

**Trabajo Fin de Grado**

**Grado en Periodismo**

**La sociedad española en los años  
ochenta: Análisis de las  
manifestaciones de protesta en el  
diario El País (1983-1989)**

Realizado por

**Lourdes M. Ortega Herrera**

bajo la dirección de

**Sandra Méndez Muros**

**Septiembre 2015**

# ÍNDICE

0. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL DE ESPAÑA EN LOS AÑOS 80.....	5
3. SOCIEDAD CIVIL ESPAÑOLA Y PROTESTA SOCIAL.....	11
4. PANORAMA MEDIÁTICO EN ESPAÑA DURANTE LA DÉCADA DE LOS 80....	13
5. OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA.....	17
6. EL DIARIO DE REFERENCIA <i>EL PAÍS</i> .....	20
6.1. El nacimiento de un periódico en democracia.....	20
6.2. Datos preliminares de la cabecera.....	22
7. TRATAMIENTO DE LA PROTESTA SOCIAL EN <i>EL PAÍS</i> (1983-1989).....	24
7.1. Naturaleza de la información sobre protesta social.....	24
7.1.1. Protesta laboral versus protesta social.....	24
7.1.2. Clasificación tipológica.....	26
7.1.3. Predominio temático.....	29
7.1.4. Protagonistas.....	31
7.1.5. Fuentes de la información.....	32
7.2. Visualización de la protesta social a través de la imagen.....	34
7.2.1. Uso de la imagen.....	34
7.2.2. Autoría.....	34
7.2.3. Exposición de la violencia.....	36
8. CONCLUSIONES.....	41
9. REFERENCIAS.....	43
10. ANEXOS.....	46
10.1. Anexo 1. Listado del total de fotografías del periódico.....	46
10.2. Anexo 2. Listado de los 22 fotografías más destacados.....	48

## RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

**Resumen:** La motivación principal de este trabajo es dar respuesta a la pregunta ¿por qué motivos se manifiestan los españoles en una sociedad que acaba de ser testigo de una transición política y que está experimentando las reformas democráticas y del Estado de bienestar? Ante esta pregunta nos hemos encontrado con la inexistencia de estudios históricos referentes a la relación entre sociedad civil y protesta durante los años ochenta en los medios de comunicación. La elección del periódico *El País* como objeto de estudio se debe a que durante la década de los ochenta fue el periódico de referencia en España. Además, su tendencia progresista y su consonancia en muchos momentos con el gobierno del PSOE son un aliciente para este estudio. Para dar respuesta a las distintas cuestiones planteadas y a las hipótesis surgidas se han revisado 2.532 ejemplares del periódico desde el 2 de enero de 1983 hasta el 31 de diciembre de 1989, lo que ha supuesto un total de 4.591 textos. Esta revisión ha dado lugar al análisis y clasificación final de 1.459 textos. El estudio ha sido abordado desde el análisis de continente y de contenido. Entre las conclusiones se encuentran; la mayoría de las revueltas producidas durante los años ochenta son de corte laboral, se puede hacer una diferenciación de las protesta por bloques temáticos, en las manifestaciones no se les daba voz a los protagonistas de éstas y, en su mayoría, las imágenes mostradas sobre revueltas no tienen rasgos de cierta violencia.

**Palabras clave:** Protesta social, *El País*, años ochenta, sociedad civil española, democracia.

## 1. INTRODUCCIÓN

Para hablar de la sociedad española y de la España de los años ochenta inevitablemente ha de mencionarse al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), liderado por Felipe González e introducir su ascenso al Gobierno como sinónimo de los aires de cambio que llegaron a España en dicha década.

El PSOE llegó al poder tras las elecciones generales de 1982, siendo el mayor triunfo que un partido ha obtenido en la historia electoral de España (Payne, 1987: 167). Además, fueron los comicios que mayor índice de participación han tenido en la historia de nuestro país, un 79,8%, según Díaz Gijón (2001: 299), lo que se tradujo en más de veinte millones de votantes. Estas elecciones, debido al alto porcentaje de participación, tuvieron un efecto “relegitimador” del proceso de cambio (Juliá, 2003: 275). Precisamente bajo el lema “Por el cambio”, el PSOE se hizo con un triunfo avalado por más de diez millones de votos (el 50% de los votantes aproximadamente). El deseo de adentrarse en otra fase distinta de la política llevó a los españoles a votar masivamente al Partido Socialista (Aróstegui, 1999: 312). El resultado supuso un auténtico terremoto electoral, ya que el sistema de partidos experimentó un vuelvo radical que hizo añicos el bipartidismo imperfecto que mantenían Unión de Centro Democrático (UCD) y PSOE, dando paso a un sistema de partido dominante que estaría vigente hasta que el Partido Socialista perdiera la mayoría absoluta en 1993 (Ruiz, 2002: 70-71). Las elecciones de 1982 suponen, además, el final del proceso de transición política iniciado en 1975 e inauguraron el periodo de consolidación democrática (Díaz Gijón, 2001: 297).

La idea de cambio que representaba el PSOE y que todavía hoy evocan los años ochenta responde a un cambio generacional en los poderes políticos y mediáticos que, poco a poco, fueron contagiándose a la sociedad. De esta manera, el reformismo anunciado por el Partido Socialista a principios de los ochenta así como su progresiva desconexión del pensamiento clásico del socialismo no era más que el resultado de un gran cambio generacional que no sólo se estaba dando dentro del partido sino también en el seno de la sociedad española (Aróstegui, 1999: 315-317), sociedad que abogaba por deshacerse de los viejos lastres dictatoriales y avanzar hacia métodos democráticos.

Precisamente, uno de estos métodos serían las manifestaciones de protesta, en particular, o el asociacionismo civil y la defensa de los intereses comunes en general. Para entender el resurgimiento y restablecimiento de la protesta y de la defensa de los intereses sociales en España hemos de remontarnos a una época inmediatamente anterior a los años ochenta: la Transición. Según los resultados de las investigaciones “La protesta mediática como espejo del resurgimiento ciudadano en la Transición democrática española” (Méndez Muros, 2013) y “El repertorio de protesta de la sociedad civil a través de la prensa en la transición democrática española” (Méndez Muros, 2014) se puede confirmar que la sociedad española, con sus protestas, tuvo protagonismo en el impulso del cambio democrático. Esta afirmación hace deducir que estos “métodos democráticos” mencionados estaban más que aceptados y extendidos en la sociedad española incluso antes de que fueran regulados legalmente.

Mediante el artículo 21<sup>1</sup> de la Constitución de 1978 se reconocía en España el derecho a manifestarse pacíficamente. A partir de este momento, el nuevo sistema democrático reconocía y legislaba la necesidad de participación ciudadana así como consolidaba la sociedad civil (Báñez, 1999: 103). Cabría que añadir que la sociedad civil puede definirse como la existencia de determinadas formas de participación que poseen la capacidad de generar controversias, debates públicos y promover movilizaciones. Estas formas de participación tienen un alto potencial a la hora de producir reformas o resistirse a ellas y que juegan un papel clave en los procesos de modernización y cambio social (Díez, 2013: 15).

---

<sup>1</sup>Artículo 21 CE: 1) Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de este derecho no necesitará autorización previa. 2) En los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.

## 2. CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL DE ESPAÑA EN LOS AÑOS 80

Tras llegar al poder, el PSOE debía poner en marcha todas aquellas promesas que su programa electoral albergaba. Según Aróstegui (1999: 312-313) catorce años de gobierno socialista no equivalen a catorce años de socialismo; es decir, los gobiernos de Felipe González renunciaron a un “programa socialista” de corte clásico y se decantaron por un proyecto de modernización de la sociedad que trataría de equipararla al resto de sociedades “avanzadas” que rodeaban a España.

El programa llevado a las elecciones pretendía cambiar la vida de los españoles; según Juliá (1999: 260), el PSOE intentaba “cambiarlo todo sin revolucionar nada”. La política llevada a cabo mantuvo un alto nivel de estatismo en economía y política, pero se practicó un reformismo social, cultural y educativo (Aróstegui, 1999: 313). Lo que no esperaba el PSOE cuando prometía estos cambios es que la situación política y económica legada del gobierno anterior era tan complicada, por lo tanto “la utopía reformista hubo de llevarse a cabo con mucho menos ritmo y mucha menos profundidad” (Aróstegui, 1999: 315).

Los gobiernos de Felipe González, sobre todo en sus inicios, se caracterizaron por una amplia labor legislativa (Aróstegui, 1999: 312), de esta manera, las Cortes aprobaron varias leyes que desarrollaron los derechos y libertades reconocidos en la Constitución. Esta legislación modernizadora tuvo que ver con la situación de la mujer, la objeción de conciencia (Ley de Objeción de conciencia, 1985), los derechos de los consumidores y usuarios (Libertad Sindical), los derechos de los extranjeros (Ley de Extranjería o Ley de Asilo), la asistencia legal o el Habeas Corpus. Sin duda, la más controvertida fue la Ley sobre interrupción voluntaria del embarazo, que, tras la presión de la Iglesia y la derecha –que llegó a recurrirla ante el Tribunal Constitucional<sup>2</sup>-, se estableció para tres supuestos: violación, malformación del feto y grave riesgo físico o psicológico para la madre (Díaz Gijón, 2001: 301-302).

Otros campos como el judicial y el religioso vieron alteradas en mayor o menor grado sus basamentos. En 1985 se modificó el sistema de elección de los veinte miembros del Consejo General del Poder Judicial, pasando a ser todos ellos nombrados por las Cortes (Díaz Gijón, 2001: 302). Los obstáculos puestos por la Iglesia se fueron salvando mediante concesiones mutuas, pese a la resistencia de la Iglesia a la regulación del aborto y la reforma de la educación. González trató de procurar el entendimiento con la Iglesia enviando un emisario al Vaticano (Aróstegui, 1999: 321).

La consolidación del nuevo modelo de Estado basado en las Autonomías era una tarea esencial (Aróstegui, 1999: 319). De esta manera, se completó y normalizó el nuevo modelo de organización territorial: en 1983 se aprobaron los Estatutos de Autonomía que quedaban pendientes, se convocaron elecciones en trece comunidades y empezó el proceso de transferencias de competencias que daría paso a un Estado autonómico (Díaz Gijón, 2001: 302). De esta manera, “España pasó de ser el Estado más centralista de Europa a uno de los más descentralizados” (Juliá, 1999: 265-266).

---

<sup>2</sup> En abril de 1985 el Tribunal Constitucional consideró que el Proyecto de Ley Orgánica incumplía el artículo 15 de la Constitución al no garantizar la vida humana en formación. Esto llevó al Gobierno a modificar el texto publicado en el BOE (*El País*, 2010).

Por otro lado, si el nuevo gobierno socialista quería afianzar el régimen democrático debía acabar con el golpismo y con el terrorismo. Con respecto al ejército y a la amenaza golpista, “la política del PSOE fue prudente, indudablemente hábil y eficaz a medio plazo” (Aróstegui, 1999: 321). Se llevaron a cabo una serie de medidas encaminadas a la profesionalización del ejército así como a la subordinación de éste al poder civil (Díaz Gijón, 2001: 302). El Ministerio de Defensa sustituyó a los tres ministerios militares de la época de Franco y siempre fue desempeñado por civiles (Aróstegui, 1999: 321). Se llevaron a cabo la Ley de Plantillas del Ejército y la Ley de reforma de la Ley Orgánica de Defensa Nacional, que fue aprobada en 1984 (Díaz Gijón, 2001: 302), así como la Ley de Personal Militar de 1989, que reguló la carrera militar admitiendo a mujeres (Aróstegui, 1999: 321). Además, desaparecieron los tribunales militares, se redujo el servicio militar y se reguló la objeción de conciencia (Aróstegui, 1999: 321-322). También se llevó a cabo una política de modernización técnica potenciada y facilitada por la entrada en la OTAN (Aróstegui, 1999: 322).

En cuanto a las fuerzas de seguridad, se creó la Policía Nacional en 1986, pero se mantuvo el carácter militar de la Guardia Civil. La política de seguridad del gobierno “estuvo siempre presidida por la necesidad de la lucha antiterrorista más que por ninguna otra consideración. En esa lucha las fuerzas de seguridad progresaron y mejoraron sus medios y eficacia” (Aróstegui, 1999: 342). Las acciones terroristas de ETA se endurecieron con la llegada del régimen democrático aprovechándose de las ventajas que daba la dificultad de adaptación de la lucha antiterrorista a los principios del Estado de Derecho. En los años ochenta la actividad de ETA estuvo dirigida hacia militares, miembros de las fuerzas de seguridad o políticos, además el asesinato de personas individuales se sustituyó por el coche bomba, método que causaba estragos multitudinarios (Aróstegui, 1999: 343). Precisamente fue este método el utilizado para llevar a cabo sus atentados más sangrientos: el de Hipercor en Barcelona<sup>3</sup> y el del cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza<sup>4</sup>, ambos en 1987 (Díaz Gijón, 2001: 306).

La cooperación con Francia fue esencial para la lucha antiterrorista en España, aunque esta sólo empezó a ser operativa cuando tanto en España como en Francia<sup>5</sup> se establecieron gobiernos socialistas (Aróstegui, 1999: 344). A pesar de la colaboración con el país vecino, durante la época socialista se intensificó la guerra sucia contra ETA mediante los GAL<sup>6</sup>, grupo antiterrorista al que se le atribuyen 29 asesinatos y algunos secuestros entre 1983 y 1987 (Aróstegui, 1999: 344). Los grupos de terrorismo antieta trajeron consigo la “sospechada intervención en ellos desde el propio aparato del Estado, el Ministerio del Interior, según ha sido demostrado judicialmente en el caso de los GAL” (Aróstegui, 1999: 344) con participaciones que iban desde funcionarios, como los policías José Amedo o Miguel Domínguez, hasta el propio ministro del Interior, José Barrionuevo o el subsecretario del Interior y posterior Secretario de Estado, Rafael Vera. Esta lucha a través de medios ilegales se relacionó con el uso indebido de los fondos reservados del Ministerio del Interior. El secuestro de Segundo

---

<sup>3</sup> El atentado en el centro comercial Hipercor fue perpetrado por ETA el 19 de junio de 1987 en Barcelona. Causó la muerte a 21 personas e hirió a 45 (*La Vanguardia*, 2012).

<sup>4</sup> El atentado contra la casa cuartel de Zaragoza tuvo lugar el 11 de diciembre de 1987. En él murieron 11 personas y 88 personas fueron heridas.

<sup>5</sup> François Mitterrand, del Partido Socialista francés, estuvo en el cargo desde 1981 hasta 1995.

<sup>6</sup> Los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) fueron unos grupos parapoliciales que practicaban terrorismo de Estado contra ETA.

Marey<sup>7</sup> en 1983 fue el desencadenante de todo el proceso judicial (Aróstegui, 1999: 344).

Mientras, el Gobierno trataba de dialogar inútilmente con ETA en Argel entre 1987 y 1989, en las únicas conversaciones que han sido reconocidas de forma oficial. Desde 1987 se fue concretando la respuesta de las fuerzas democráticas a la lucha contra la banda terrorista con la firma del Pacto de Madrid (noviembre 1987) y el Pacto de Ajuria Enea (enero 1988), este último sería firmado por todas las fuerzas políticas del Parlamento Vasco a excepción de Herri Batasuna (Díaz Gijón, 2001: 302-306).

Cuando los socialistas llegaron al poder en 1982 las negociaciones para el ingreso en la Comunidad Económica Europea (CEE) estaban bloqueadas por una pausa pedida por Francia (Angoustures, 1995: 254). Según Aróstegui (1999: 331), las negociaciones se aceleraron desde 1984<sup>8</sup>. Los asuntos a negociar eran la agricultura, la pesca, la movilidad de personas entre países, la legislación social así como el Estatuto de Canarias: “las conversaciones llegaron a acuerdos finales en París y en Bruselas a fines del mes de marzo de 1985, y el 12 de junio de 1985 se celebró la firma de los Tratados de Adhesión de España y Portugal, que entraron en vigor el 1 de enero de 1986” (Aróstegui, 1999: 331).

El referéndum sobre la permanencia en la OTAN era uno de los aspectos más esperados del programa electoral del PSOE (Díaz Gijón, 2001: 304) que se celebró en marzo de 1986 cuando el ingreso en la CEE era ya un hecho. Los resultados del referéndum dieron la victoria al Sí, defendido por el Gobierno, a la permanencia en la OTAN por más de un 52% (Aróstegui, 1999: 333).

En cuanto a la economía española de los ochenta habría que diferenciar dos etapas distintas que, en cierta forma, coincidirían con la primera (1982-1986) y la segunda legislatura socialista (1986-1989) (Díaz Gijón, 2001: 303-308). Durante la primera etapa, desde el Ministerio de Economía –primero con Miguel Boyer y después con Carlos Solchaga<sup>9</sup>, a la cabeza- se practicó una dura política de ajuste para hacer frente a la crisis económica (Díaz Gijón, 2001: 303). Se llevó a cabo un intervencionismo estatal algo moderado que buscaba el equilibrio en la economía y en los gastos del Estado, a la vez que se trataba de controlar la inflación (Aróstegui, 1999: 317).

Todos los esfuerzos estaban dirigidos hacia una amplia reconversión de la economía española, imprescindible para reanudar el crecimiento (Aróstegui, 1999: 318). Durante este tiempo la economía no fue muy socialista (Payne, 1987: 169) y salvo el caso de la red eléctrica no se llevaron a cabo nacionalizaciones (Díaz Gijón, 2001: 303). Según palabras de Aróstegui (1999: 318), “la reconversión industrial fue seguramente la parte esencial y más dura de la política económica del periodo reformista”. La reconversión de la industria española era necesaria y no podía posponerse debido a dos razones: el aparato productivo industrial se había quedado anticuado y las condiciones del mercado

---

<sup>7</sup> Segundo Marey fue secuestrado en su domicilio en 4 de diciembre de 1983 por unos mercenarios contratados con fondos reservados del Ministerio del Interior al confundirle con un dirigente de ETA. Marey era un vendedor de mobiliario de oficinas de 51 años, hijo de un socialista exiliado en Francia.

<sup>8</sup> La confluencia de partidos de corte socialista tanto en Francia como en España y su afinidad entre ellos facilitó las negociaciones.

<sup>9</sup> Carlos Solchaga fue nombrado ministro de Economía y Hacienda tras la dimisión de Miguel Boyer en julio de 1985.

internacional habían cambiado (Aróstegui, 1999: 318). La reconversión había sido llevada a cabo para aumentar la producción y eliminar el exceso de empleos de bajo rendimiento, pero aunque la inversión creció, también lo hizo el paro (Payne, 1987: 169). Para paliar esto, se procedió a la reforma del Estatuto de los Trabajadores para dar mayor flexibilidad al mercado de trabajo, y a la vez se reformaba la ley de prestaciones por desempleo. Estas dos medidas trajeron consigo una mayor precariedad laboral así como el fomento de la economía sumergida (Aróstegui, 1999: 319).

Por otro lado, la segunda legislatura socialista fue testigo de una fase de crecimiento económico. “Afluían los capitales extranjeros, las empresas aumentaban sus beneficios, el mercado financiero y la Bolsa se adentraron en momentos de euforia, advino un auge inmobiliario, con subidas de los precios sin precedentes”, sostiene Aróstegui (1999: 344). Entonces, el Gobierno siguió una política de apoyo al crecimiento a través liberalizaciones, liquidación de activos y privatizaciones. El auge de las empresas promovió la concentración del capital.

El crecimiento económico fue muy superior al de la media europea (Aróstegui, 1999: 344-345). Sin embargo, la clase trabajadora, que había tenido que afrontar la fase de austeridad y hacer importantes sacrificios, no fue recompensada. A pesar del crecimiento económico, los salarios no se recuperaron y apenas se creó empleo (Díaz Gijón, 2001: 307) –en sus cuotas más altas, el paro llegó a superar en 20% de la población activa (Angoustures, 1995: 251)-. Para Aróstegui (1999: 345) “las diferencias sociales se habían acrecentado aunque el nivel de vida general hubiese subido” y debido a la resistencia del Gobierno a subir los salarios, la ruptura de los sindicatos con éste se había estado gestando desde 1985, aunque el momento culmen llegó con la convocatoria de una huelga general el 14 de diciembre de 1988. La huelga fue un éxito y tuvo un gran seguimiento (Díaz Gijón, 2001: 307-308). Se producía así “la ruptura de un cierto consenso social interclasista que parecía simbolizar y representar la identidad PSOE/UGT (Unión General de Trabajadores), con raíces históricas fuertes, a causa del viraje del socialismo hacia el apoyo a los intereses del empresariado” (Aróstegui, 1999: 345-346).

Para Aróstegui (1999: 323), la política educativa ha constituido, aún con sus insuficiencias, uno de los más evidentes logros del reformismo socialista. El encargado de extender y mejorar la educación en nuestro país fue José María Maravall<sup>10</sup> que, junto con su equipo, fueron los artífices tanto de la Ley Orgánica de Derecho a la Educación (LODE) como de la Ley de Reforma Universitaria (LRU). El primer gran proyecto fue la LRU, que venía a sustituir a la Ley de Autonomía Universitaria (LAU), y que daba autonomía económica y académica a las universidades así como establecía el sistema para alcanzar la estabilidad del profesorado (VV.AA., 2000: 45-46). La reforma universitaria estuvo acompañada por la creación de nuevas universidades y un incremento del número de becas, lo que se tradujo un aumento de estudiantes universitarios (Marín, 2001: 331).

Con la LODE se pretendió llevar a cabo una “profunda reforma en la educación orientada por el laicismo y la predominación del Estado”, apunta Aróstegui (1999: 323), que añade: “la LODE atendía sobre todo a una gran regulación de las enseñanzas pública y privada y su financiación, y fue la que levantó el conflicto más serio con la

---

<sup>10</sup> José María Maravall fue ministro de Educación entre 1982 y 1988, momento en el que fue sustituido por Javier Solana.

Iglesia, acostumbrada a una enseñanza minoritaria pero privilegiada”. La solución dada por el Gobierno fue la de subvencionar la enseñanza privada a cambio de unos criterios mucho más abiertos de admisión y orientación que fueran equiparables a los de la educación pública, pasando a denominarse “centros concertados”. El proceso de transformación del sistema educativo fue muy amplio en la época socialista, siendo prácticamente una constante. Sin embargo, a veces faltó consenso y, en ocasiones, el dogmatismo y la falta de medios provocó movilizaciones tanto en el profesorado como entre los estudiantes –como en 1986- (Aróstegui, 1999: 323-324).

En cuanto a Sanidad<sup>11</sup>, “la Ley General de Sanidad (1986) implantó un sistema nacional de salud universal” (Díaz Gijón, 2001: 308). Las reformas hicieron llegar la cobertura médica prácticamente al cien por cien de la población. No obstante, aunque el número de personas nuevas atendidas aumentaba, los recursos no crecían de la misma manera, trayendo consigo una pérdida de calidad en la sanidad durante la década (Aróstegui, 1999: 324). Por su parte, las pensiones contributivas y los subsidios por desempleo fueron creciendo culminando en la posterior aprobación de la Ley de Pensiones no Contributivas en la tercera legislatura (Díaz Gijón, 2001: 308), a pesar del fuerte ajuste a la economía en el primera gobierno socialista.

Frente a la España de consenso y reordenación política y económica que se venía viviendo desde la Transición surgió una España *underground*, que sería “motor y expresión de una nueva cultura” (García Naharro, 2011: 14). Esta nueva España tendría como señas de identidad la pérdida de compromiso político, la manera hedonista de vivir sólo preocupándose por el presente y el nacimiento de una cultura basada en lo puramente estético. Tenía un discurso dirigido principalmente a los jóvenes caracterizado por el rechazo a la ideología y la militancia política en favor de la sexualidad, la música y la sociedad de consumo. Esta nueva cultura representa la modernización de España, una era de rotura de tabúes en la que se disfruta de la recién estrenada libertad (García Naharro, 2011: 14-16).

Según García Naharro (2011: 14), “el mayor exponente de esta nueva ola cultural se gesta y florece en las calles de Madrid tomando el nombre de Movida madrileña”. Dentro de la movida madrileña tuvieron lugar multitud de manifestaciones populares que van desde los carnavales, que habían sido restaurados tras años de prohibición<sup>12</sup>, hasta los festivales de rock (Lara Galisteo, 200: 8). Sería conveniente señalar el apoyo político que esta cultura recibió por personas como Enrique Tierno Galván<sup>13</sup>. Con esto se pretendía evidenciar el cambio llegado tras el fin de la dictadura franquista, dar la imagen de que España estaba abierta a la modernidad (Lara Galisteo, 2009: 8-10).

Esta nueva cultura que tiene como máximo exponente la Movida madrileña contagió todos los estamentos de la vida cultural. En esta época surgieron grupos de música que con el paso del tiempo se han convertido en grupos de culto como Alaska y los Pegamoides, Hombres G, Radio Futura o Nacha Pop. Cadenas musicales como *Radio*

---

<sup>11</sup> El Ministerio de Sanidad estuvo dirigido por Ernest Lluch entre 1982 y 1986 que fue sustituido por Julián García Vargas.

<sup>12</sup> En España el carnaval permaneció prohibido por orden de Franco desde 1939 hasta la muerte de este en 1975.

<sup>13</sup> Enrique Tierno Galván, de UCD, estuvo al frente de la Alcaldía de Madrid desde 1979 hasta su muerte en 1986. Su popularidad como alcalde fue muy grande, al igual que su apoyo a la cultura. Durante estos años, Madrid vivió un renacimiento de la vida cultural, artística y social.

*Nacional de España* o *Radio 3* así como sus locutores se convirtieron en portavoces de la Movida (Lechado, 2005: 150-154). En *TVE*, única televisión entonces, se emitieron numerosos programas de televisión que respondían a la misma tónica. Emisiones como “La edad de oro”, “La bola de cristal” o “Popgrama” fueron muy populares entre los españoles (Lechado, 2005: 155-158).

La prensa también jugó un importante papel en la difusión cultural de la época, más allá de la radio o la televisión, revistas como *La Luna* o *Sur Express*, se encargaron de difundir y dar cuenta sobre los temas relacionados con la música, la pintura, la moda, el cine o la literatura de la época (Sarabia, 1995: 66-67). Igualmente, otras representaciones artísticas como la fotografía, la pintura o la moda sucumbieron a la nueva cultura *underground*. El cine de esta época tiene como máximo exponente a Pedro Almodóvar. De igual forma, la literatura española también se vio influenciada por esta nueva corriente cultural en la que la Tertulia de Creadores jugó un papel importante.

Para Sarabia (1995: 66), la Movida pasó por dos etapas de carácter generacional. A finales de los setenta surgió un grupo de personas que pretendía divertirse, se reunía en casa de los amigos y su objetivo no era ganar dinero o triunfar. La segunda generación apareció con la incorporación a la escena mediática de personas diez o quince años más jóvenes que trataron de acaparar con mucha mayor intensidad la atención de los medios de comunicación y cuya meta era el beneficio económico. De esta forma, puede decirse que para la segunda mitad de los ochenta esa cultura *underground* nacida del rechazo a lo establecido se había institucionalizado. El objetivo dejó de ser pasarlo bien y disfrutar con lo que se hace y fue sustituido por el interés de ganar dinero, siendo la meta principal de esta nueva generación de la Movida (Sarabia, 1995: 67-68).

### **3. SOCIEDAD CIVIL ESPAÑOLA Y PROTESTA SOCIAL**

La definición del término sociedad civil es un asunto problemático que entraña verdadera complejidad dada la variedad de definiciones y connotaciones que se le ha dado a lo largo del tiempo. Atendiendo al conocimiento general, la sociedad civil podría entenderse como un grupo de personas que asumen su rol de ciudadano y tratan de desarrollar acciones con el fin de intervenir en el ámbito público. Méndez Muros y García Estévez (2011: 5) definen la sociedad civil como un conjunto de asociaciones que buscan transmitir demandas y opiniones al sistema político a través de una gran resonancia pública.

Para Habermas, la sociedad civil está compuesta por asociaciones y organizaciones voluntarias, no estatales y no económicas, surgidas de forma espontánea y arraigadas en las estructuras comunicativas. Éstas, se hacen eco de los problemas surgidos en el ámbito de la vida privada y los transmiten a la opinión pública. Se trata pues de la organización de ciudadanos que desde el espacio privado buscan la resonancia pública de sus intereses e influyen en la formación de la opinión y en el ritmo de la vida pública. (Fascioli, 2009: 37-39). De esta manera, Habermas excluye del concepto de sociedad civil al poder político y al poder económico.

Además, añade que el próspero ejercicio de la sociedad civil necesita de un contexto político con pleno ejercicio de las libertades así como de la racionalización de la vida privada donde no se defiendan ciegamente contenidos sólo por mera costumbre. En las sociedades democráticas la sociedad civil se encuentra respaldada y protegida por el Estado de derecho, el cual permite su influencia y cerco al poder político (Fascioli, 2009: 39-42).

Fascioli (2009: 39) también señala que, para Habermas, la sociedad civil se relaciona estrechamente con la opinión pública, siendo ésta la que le da consistencia. Se podría afirmar, por lo tanto, la necesidad que la sociedad civil tiene de que los medios se hagan eco de sus reivindicaciones para de esta forma influir en la opinión pública.

Diríamos, a modo de resumen, que la sociedad civil se define como una masa de ciudadanos que llevan a cabo acciones colectivas con el fin de intervenir en el ámbito público. Sería pues un grupo autogenerado, independiente y autónomo del Estado que solamente se encuentra limitado por el orden legal y acepta una serie de reglas compartidas.

La protesta social podría definirse como un acto social que busca obtener algo o modificar una determinada situación. Cantú y Berti (2010: 64-64) la definen como “la acción colectiva que ciudadanos de distintos sectores llevan adelante para demandar sus derechos”. Atendiendo a la definición, al hablar de protesta social nos referimos al derecho ciudadano que constituye el principal instrumento de expresión de la sociedad (Méndez Muros, 2013: 4-5).

Son muchos los argumentos a favor de la idea de que la protesta social fue de vital importancia durante los años de transición a la democracia en España, como su aparición al margen del régimen establecido (Méndez Muros, 2013: 70) o su utilización como forma de presión política (Tusell y Soto, 1996: 378). No obstante, aunque se le

otorgue la importancia merecida, las protestas sociales no dejaban, y aún hoy ocurre, de ser vistas con recelo por parte del poder.

En este contexto, los medios de comunicación jugaron un papel fundamental durante la Transición y los años siguientes a ella en los que la ciudadanía hacía uso de su recién estrenada libertad. Según Méndez Muros (2013: 72), “la protesta social encuentra en los medios de comunicación una plataforma que amplía la escena pública de la calle”.

El término protesta social al que nos referimos abarca un amplio repertorio de acción. Tarrow (2004) clasifica las acciones de protesta en enfrentamientos violentos, alteración del orden y manifestación pública. Teniendo en cuenta esta diferenciación Méndez Muros (2013: 73-74) hace una clasificación de las movilizaciones pacíficas que ha servido de base en la búsqueda y recopilación de la muestra de análisis. En ella se diferencian cuatro tipos de formatos de acción: manifestación, huelga, discurso y asociación. No obstante, en la búsqueda sólo nos hemos hecho eco de los dos primeros. Junto a estos formatos de acción se ha señalado el ámbito en el que estas acciones se llevan a cabo así como los principales lugares en los que se desenvuelven. Dada la riqueza de nuestro lenguaje, son muchos los términos relacionados o que pueden considerarse sinónimos, por lo que también aparecen recogidos en la clasificación de Méndez Muros (2013: 74). Con el fin de facilitar la comprensión, en la siguiente tabla se recoge la clasificación mencionada.

Formato	Términos relacionados y sinónimos	Ámbito	Espacio
Manifestación	marcha, encierro, concentración, sentada, campamento, cacerolada, ocupación de edificios públicos, bloqueo, mitin, acto de desobediencia civil, lucha, revuelta, desorden público, disturbio, corte de tráfico	obrero, estudiantil, ciudadano, cultural/artístico, vecinal	la calle, edificios públicos, lugares públicos
Huelga	paro, boicot, cese, interrupción, inactividad	obrero, estudiantil, cultural/artístico	lugar de trabajo
Discurso	escrito, declaración, carta, canción, conferencia, mitin, mesa redonda, exposición, charla, coloquio, recital	laboral, estudiantil, ciudadano, vecinal, cultural/artístico	lugares y estrados públicos o privados
Asociación	plataforma, organización, confederación, consorcio, unión, comunidad, agrupación, federación, sociedad, club, círculo	laboral, estudiantil, ciudadano, vecinal, cultural/artístico	lugares públicos y privados

Tabla 1: Clasificación de las acciones de protesta según su formato.  
Fuente: Méndez Muros (2013: 74).

#### 4. PANORAMA MEDIÁTICO EN ESPAÑA DURANTE LA DÉCADA DE LOS 80

Las libertades informativas reconocidas en el artículo 20.1<sup>14</sup> de la Constitución Española de 1978 poseen un carácter fundante y estructural dentro del Estado de Derecho, por lo que han sido reconocidas como libertades preferentes (Martínez Otero, 2009: 59). No obstante, ningún derecho es ilimitado, y el propio artículo, en su cuarto punto<sup>15</sup>, define sus limitaciones. Según Núñez (2008: 290), no puede haber participación de la sociedad en la toma de decisiones políticas sin libertad de expresión, siendo la libertad informativa la piedra angular de todo régimen político.

De esta manera, el artículo 20 de la Constitución no sólo interesa para este estudio porque supone el reconocimiento de la libertad de expresión de la sociedad y, por lo tanto, da la potestad a la ciudadanía de manifestar su acuerdo o desacuerdo con el poder, sino que además el reconocimiento del derecho a la información encauza con el objeto de estudio de este análisis: el periódico *El País*.

El paso de la dictadura a la democracia hizo que el mantenimiento de la antigua Prensa del Movimiento careciera de sentido (Barrera, 1995: 53). El nuevo contexto político sumado a la crisis económica que azotaba España en los años setenta hizo que el panorama mediático tuviera que cambiar clausurando algunas de sus cabeceras (cinco periódicos cerraron entre 1975 y 1976) y cambiando su nombre por el de Organismo Autónomo de Medios de Comunicación Social del Estado, quedando supeditado primero al Ministerio de Información y Turismo y luego al Ministerio de Cultura. En 1982 las Cortes aprobaron un proyecto de ley para la supresión del Organismo Autónomo de Medios de Comunicación Social del Estado. A finales de 1982 debían producirse las subastas, que se demoraron por la victoria del PSOE. A su llegada al poder, el PSOE decidió completar el proceso de supresión de la antigua Prensa del Movimiento, mediante un real-decreto que regulaba la aplicación de la ley de 1982 de UCD. El proceso de privatizaciones estuvo salpicado por las polémicas y las acusaciones al PSOE de favoritismo y de intentar crear una camuflada prensa de partido. Finalmente, el reparto favoreció equitativamente a todos los grupos empresariales y políticos (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 326-327).

Con el reconocimiento de la libertad de expresión y del derecho a la información por la Constitución de 1978, la prensa española conseguía el marco jurídico necesario para desarrollar su actividad, sin otras limitaciones más que las que el propio artículo 20 establecía (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 327-328). De esta manera, la prensa española entraba en una etapa de normalidad no conocida anteriormente. Normalidad

---

<sup>14</sup> “Se reconocen y protegen los derechos: a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción. b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica. c) A la libertad de cátedra. d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.”

<sup>15</sup> “Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia”.

que, sin embargo, se vio alterada por atavismos autoritarios<sup>16</sup> (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 328).

Según Cruz y Saiz (2007: 302), “pocas veces un partido habrá contado con tantas simpatías en la prensa como el PSOE en su etapa de oposición. Jóvenes periodistas de la misma generación que aquellos jóvenes políticos socialistas”. Esto dio una imagen muy positiva al PSOE e hizo que los dos principales periódicos progresistas de la época, *El País* y *Diario 16*, apoyaran a este partido durante los meses previos a las elecciones. Por lo general la prensa, salvo la más conservadora, fue partícipe del entusiasmo con el que se recibió la victoria del PSOE en 1982. Esta buena relación duró poco, y para 1984 ya era patente el clima de enfrentamiento entre la prensa y el Gobierno (Cruz y Saiz, 2007: 302-305).

Coincidiendo con el cambio político, se inició un proceso de renovación tecnológica. Prueba de ello es la incorporación del sistema de redacción electrónica<sup>17</sup>. Esta modernización se vio acompañada de una reducción de las plantillas y por la reorganización del trabajo en las redacciones. También hubo cambios en el diseño y el contenido de los periódicos: se produjo el triunfo del formato tabloide, se empezaron a editar magazines dominicales y suplementos temáticos, aunque quizás lo más llamativo sería la incorporación del color a los periódicos, sobre todo en portadas, información gráfica y publicidad (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 328).

La ola de cambio afectó de tal manera a la forma de hacer periodismo que se suprimió el descanso dominical y por consiguiente, la *Hoja del Lunes*<sup>18</sup>. Dejó de publicarse la prensa vespertina que era identificada con un público popular y los cambios laborales, sociales y culturales de los años ochenta hicieron que ese público se redujera y su edición dejara de tener sentido (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 328).

Esta transformación económica y social fue también la responsable de que, tras el reconocimiento de la libertad de expresión y el derecho de información, no resurgiera la vieja prensa obrera y de partido. Además, esta liberalización informativa trajo consigo la reducción del intervencionismo estatal y el predominio de las leyes del mercado: libre competencia, concentración empresarial, capital financiero en el sector de la comunicación, etc. (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 328-329).

Por lo general, la tendencia a la baja tirada global fue una constante durante los años ochenta. Se produjo la normalización y consolidación de la prensa democrática y se confirmó la ausencia de periódicos sensacionalistas y los fracasos de los intentos de crearlos (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 329).

La política informativa de los gobiernos de Felipe González, sobre todo la gestión de RTVE, fue motivo de enfrentamiento continuo entre el PSOE y los medios. Además, los mandatos de González se vieron salpicados por las continuas denuncias de corrupción por parte de los medios (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 331). La lucha por el

---

<sup>16</sup> Durante el segundo lustro de los años setenta se produjeron atentados mediante artefactos explosivos a los medios *Diario 16*, *El País* y la revista satírica *El Popus*, que causaron dos muertos, varios heridos y destrozos materiales (Barrera, 1995: 45-48).

<sup>17</sup> El primero en incorporar el sistema de redacción electrónica fue *El País* en 1981 (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 328).

<sup>18</sup> *La Hoja del Lunes* desapareció en 1982 (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 328).

mercado se intensificó tras la decisión del Gobierno de dar tres licencias de televisión privada en agosto de 1989 (Cruz y Saiz, 2007: 306).

La prensa española vivió intensamente el ciclo de expansión económica a la que muchos llamaron la “cultura de pelotazo”. El crecimiento económico general mejoró excepcionalmente la facturación publicitaria e hizo que las deudas de los periódicos con Hacienda o la Seguridad Social quedaran saldadas. La publicación del informe anual *Fundesco*<sup>19</sup> (1989) supuso el reconocimiento de 1988 como un año importante para la configuración de un modelo avanzado de comunicación de masas en España. La bonanza económica y las exigencias comunitarias pusieron fin a las ayudas que el Estado daba a los periódicos para subvencionar el papel y reconvertir su tecnología. Esta cancelación de ayudas perjudicó sobre todo a las pequeñas empresas que eran menos solventes y potenció el poder de las grandes empresas y la concentración empresarial (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 331-332), tendencia que se estaba dando también en el resto de Europa y EEUU.

Según Barrera (1995: 38), “suele ser una constante en la historia de la prensa la relación causa-efecto entre el inicio de una etapa política liberal y el incremento del número de periódicos aparecidos”, y aunque los primeros años del posfranquismo fueron testigos de multitud de nacimientos de nuevos periódicos lo cierto es que un alto número de iniciativas periodísticas acabaron fracasando durante los ochenta. Hasta 1984 dejaron de publicarse 60 diarios en España, 35 de ellos habían aparecido con posterioridad a 1975 (Barrera, 1995: 38-39).

Los periódicos más destacados durante los años ochenta *El País* y *Diario 16*, habían nacido en 1976, inmediatamente después de la muerte de Franco. *El País* fue un éxito rotundo mientras que *Diario 16* permaneció a su sombra sin encontrar su estilo ni su lugar. Durante estos años también surgieron periódicos en catalán (*Avui*) y en euskera (*Deia* y *Egin*). En Cataluña surgiría también *El Periódico de Catalunya*, que pronto le hizo la competencia a *La Vanguardia* (Cruz y Saiz, 2007: 298-299). La oposición al Gobierno llegaba por parte de periódicos tradicionales como *ABC*, *Ya* o *El Alcázar* (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 330), este último terminaría desapareciendo en 1988. Durante estos años también nacieron o siguieron publicándose revistas y periódicos especializados como: *Cinco Días* (1978), *Expansión* (1986), *El Jueves* (1977), *Interviú* (1976), etc. El 23 de octubre de 1989 nació el periódico *El Mundo*, crítico con el gobierno socialista y centrado en el periodismo de investigación de casos de corrupción.

El panorama mediático español tendió a la concentración hasta el punto de que en 1988 los cinco principales grupos mediáticos (Comecosa, Prisa, Prensa Española, Grupo Godó y Grupo Zeta) controlaban poco más del 47% de la difusión de la prensa diaria (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998: 332), como se aprecia en el gráfico 1.

---

<sup>19</sup> Fundesco: Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones en España.

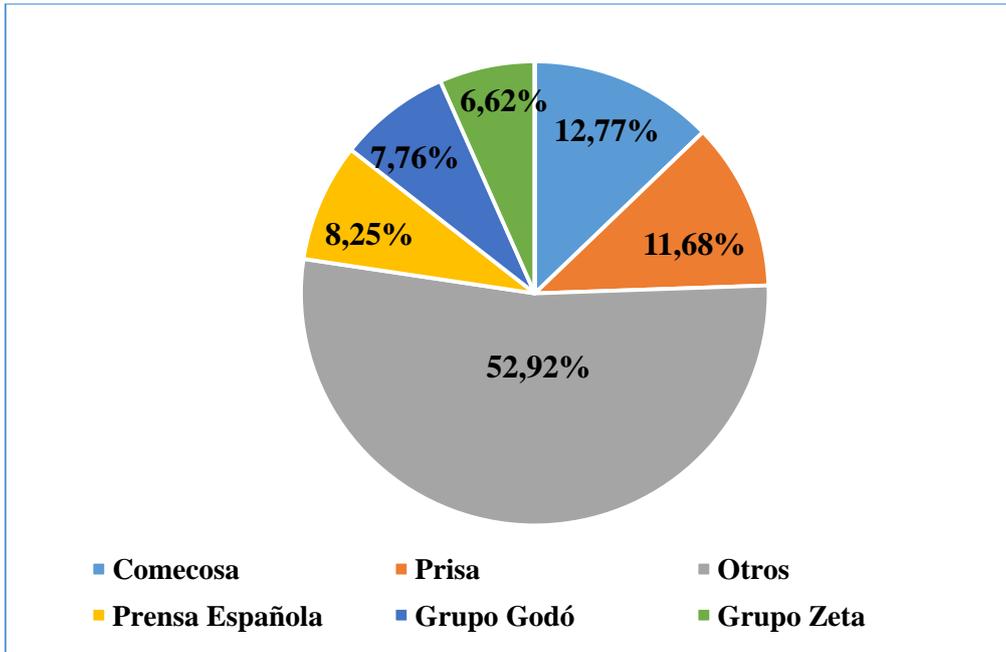


Gráfico 1: La concentración mediática en España en 1988 (Control de difusión de la prensa diaria). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Fuentes y Fernández Sebastián (1998: 332).

## 5. OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

En el Trabajo de Fin de Grado *La sociedad española en los años ochenta: Análisis de las manifestaciones de protesta en el diario El País (1983-1989)*, tutorizado por la profesora Sandra Méndez Muros, tratamos de dar respuesta a la pregunta ¿por qué motivos se manifiestan los españoles en una sociedad que acaba de ser testigo de una transición política y que percibe las reformas democráticas y del Estado del Bienestar?

Los años ochenta interesan por distintos motivos. Se trata de una época de cambios debido a la llegada al poder de forma pacífica de un partido de izquierdas en España, la existencia de un cambio generacional tanto en política como en periodismo, ser considerada la época que pone fin a la Transición y que consolida la democracia en España y la tendencia a pensar que los años ochenta no han de ser considerados historia, a pesar de que hayan pasado treinta y cinco años desde el inicio de la década. De esta manera, pretendemos abrir una nueva vía de estudio desde el ámbito periodístico sobre los años ochenta considerándolos como parte de la Historia periodística de nuestro país.

En un plano más concreto, nuestros objetivos son:

1. Conocer cuál es el tratamiento informativo de la protesta social (naturaleza y visualización) en el diario *El País* durante los años ochenta, debido a la inexistencia de estudios sobre este asunto y este momento de la Historia.
2. Contribuir al estudio de la Historia del Periodismo Español en los años ochenta y, específicamente la sociedad civil española que demanda cambios así como su forma de demandarlos.

Para este estudio partimos de las siguientes hipótesis:

- a) La mayoría de las revueltas producidas en los años ochenta tenían su trasfondo en el mundo laboral.
- b) Se puede hacer una diferenciación de las manifestaciones durante los años ochenta por bloques temáticos por la amplia diversidad de asuntos.
- c) Durante los años ochenta, en las noticias sobre manifestaciones no se le otorgaba protagonismo al ciudadano que protesta.
- d) Las imágenes mostradas sobre manifestaciones suelen tener rasgos de cierta violencia.

Los métodos utilizados para la elaboración de este análisis han sido el análisis histórico, descriptivo y hemerográfico. La investigación previa al análisis se guió por el método histórico. Entendemos por método histórico las distintas técnicas y procedimientos que los historiadores usan para investigar hechos ya pasados que son relevantes para la sociedad. Lo que pretende el método histórico es analizar la realidad social y descubrir el curso que ha seguido durante la historia aquello que se estudia y por qué ha llegado a ser lo que es (Rubio y Varas, 1997: 258-260). Se trata de un paso esencial para la investigación pues, según Marín Otto (1982: 318), es necesario determinar la articulación específica dentro del entramado que en un momento histórico determinado forma el modelo comunicativo de una comunidad. De esta manera se intentó contextualizar y situar en el tiempo la investigación para así comprender de la mejor manera posible el material a analizar.

Por otro lado, el método descriptivo consiste en la adquisición de datos a través del análisis y la descripción y explicación de éstos. Esta descripción ha de ser lo más fiel posible a la realidad (González Río, 1997: 38-39). Se trata pues de realizar una especie de inventario de las cuestiones halladas (Ander-Egg, 1995: 61-62). En principio, esta especie de inventario se presentaba sencilla, pues en el análisis se abordaban cuestiones simples como la presencia de imágenes, la procedencia de éstas, etc. De esta manera, se buscó la bibliografía necesaria para conocer el contexto histórico y periodístico de los años ochenta, expuestos anteriormente. Además, la docuserie *Ochéntame otra vez de TVE* ha sido de ayuda para contextualizar e informar de la década de los ochenta de forma entretenida y visual.

El tercer y último método, el hemerográfico, constituye la consulta del material necesario para realizar la investigación con la que se pretende conocer una publicación en concreto. El método hemerográfico nos permite profundizar en el conocimiento de la evolución de la información de una determinada publicación y en la relación de esa publicación con el contexto histórico en el que se produce (Moreno Sardá 1982: 273).

Para este estudio se han analizado noticias extraídas del periódico *El País* entre el 2 de enero de 1983 y el 31 de diciembre de 1989, fechas que coinciden con la época reformista de los gobiernos del PSOE encabezados por Felipe González, lo que supone un total de 2.532 ejemplares. La revisión página por página de estos ejemplares ha dado lugar a 4.591 textos que tratan sobre manifestaciones de protesta. Aunque la recuperación de textos ha sido manual hemos en la búsqueda nos hemos ido fijando en las siguientes palabras claves: ‘manifestación’, ‘protesta’, ‘huelga’, ‘marcha’, ‘movilización’, ‘concentración’, ‘encierro’, ‘conflicto’, ‘paro’, ‘lucha’. Los ejemplares han sido extraídos de la hemeroteca de la web *Kiosko y Más* a la que se ha podido acceder desde Catálogo Fama con usuario y contraseña de la Universidad de Sevilla.

Conforme iba avanzando la selección y recopilación de ejemplares a analizar, y fruto sólo de la observación, se iban intuyendo cuestiones y formando hipótesis iniciales que más tarde debían ser confirmadas o desestimadas. De esta manera, las primeras hipótesis sobre cuestiones referidas tanto al continente como al contenido se formaron sencillamente mediante el método inductivo (Alcina Franch, 1994: 65-69).

Decidimos entonces realizar un análisis de continente y contenido, ya que la muestra a analizar procedería de un medio de comunicación, en este caso, *El País* (González Río, 1997: 41). Entre las metas a alcanzar se encontraban la de historificar la publicación así como, a su vez, elaborar una metodología que permita conocer la realidad social que esta publicación ofrecía a sus lectores (Moreno Sardá, 1982: 271).

El siguiente paso fue la elaboración de una ficha con la que analizar tanto el continente como el contenido. Con el análisis del continente se pretende proceder a la descripción y explicación de asuntos formales tales como la presencia de imágenes, la procedencia de estas imágenes –si es que la noticia incluye alguna- y la interpretación de si estas imágenes son violentas o no. Con el análisis de contenido se busca llevar a cabo un análisis cuantitativo y otro cualitativo. El análisis cuantitativo consiste básicamente en la recopilación y clasificación de textos, delimitando en primer lugar los textos que versan sobre protesta social y laboral, seguido de la recopilación y clasificación por bloques temáticos y su posterior enumeración para obtener datos y porcentajes. Mediante el análisis cualitativo se persigue saber si durante los años ochenta *El País*

daba voz a los manifestantes en sus noticias, de esta manera, se procedía al análisis del lenguaje de los titulares y se planteaban dos cuestiones: a) si los protagonistas de estas noticias, es decir, los manifestantes aparecen mencionados en los titulares, y b) si los manifestantes se encuentran entre las fuentes citadas por los titulares de las noticias. Este análisis se ha aplicado a los titulares, por lo que los resultados corresponden sólo a la información que los titulares dan y no al total de la noticia.

Para la descripción y explicación de los datos obtenidos a partir del análisis de continente y contenido han sido de ayuda una serie de gráficos y tablas que facilitan la comprensión de manera rápida y visual de lo que el texto expone.

\*\*\*\*\*

A lo largo del estudio se han ido encontrando una serie de “piedras en el camino”, dificultades que han impedido desarrollar el trabajo tal y como en principio se deseaba. Entre estos problemas destacan:

- 1) La inexistencia de la opción de búsqueda avanzada en *Kiosko y Más*. De esta manera, las noticias han sido extraídas manualmente tras haber examinado página por página todos los ejemplares que van desde el 2 de enero de 1983 hasta el 31 de diciembre de 1989, lo que supone un total de 2.532 ejemplares. Si tomamos una media de 50 páginas por ejemplar (la mayoría de ellos tienen más de 60 páginas) supone la revisión de más de 126.600 páginas. Este, y no otro, es el principal motivo por el que la elaboración y exposición de este Trabajo de Fin de Grado se han visto obligadas a realizarse en septiembre.
- 2) La baja calidad de los ejemplares del periódico, ya que se encuentran escaneados. La poca legibilidad de algunas noticias debido a la mala calidad del periódico ha sido otro motivo de complicación y retraso de la elaboración y presentación de este TFG.
- 3) La existencia de pocos estudios sobre las manifestaciones que tuvieron lugar en los años ochenta así como las pocas referencias bibliográficas a éstas.

## 6. EL DIARIO DE REFERENCIA *EL PAÍS*

Vidal Beneyto (1986: 17-24) hace una descripción bastante elaborada de lo que suponen los llamados periódicos de referencia, una serie de diarios que tienen características propias en naturaleza y función. Los aspectos formales y la organización del espacio distinguen a estos diarios de los populares. La tipografía sobria, la carencia de imágenes o el formato tabloide son otras características en común de estos periódicos. Por su parte, las secciones son mucho más numerosas que en el resto de los diarios, y se le concede especial importancia a la política internacional, economía y cultura. Muchos de estos diarios han llegado a suprimir la sección de sucesos con el objetivo de eliminar el sensacionalismo de sus páginas. Para Vidal Beneyto, estos diarios cumplen algunas funciones con mayor eficacia que otros: ser una referencia para otros medios de comunicación, tanto escritos como audiovisuales, servir de altavoz a los grandes líderes políticos, instituciones sociales, asociaciones nacionales, etc., ser para los gobiernos extranjeros la referencia sobre la realidad y los problemas del país. Estos diarios tienen la “voluntad de desobjetivizar” la información y expresan su voluntad pluralista al manifestar la ideología del medio explícitamente, los cuales suelen situarse en posiciones de centro. Entre estos periódicos se encuentra el diario *El País*.

### 6.1. El nacimiento de un periódico en democracia

El primer número de *El País* vio la luz el 4 de mayo de 1976, apenas seis meses después de la muerte de Franco. A pesar de su posterior éxito, el diario tuvo “una larga y no fácil prehistoria” (Barrera, 1995: 62) desde el momento en que José Ortega Spottorno tuviera la idea de crear un periódico liberal, europeísta y moderno a principios de los años setenta (Castro, 2010: 212-213).

Según Alférez (1986: 230-231), José Ortega y los periodistas Carlos Mendo y Darío Valcárcel fundaron el 17 de enero de 1972 la sociedad Promotora de Informaciones, S. A. (Prisa) con un capital de medio millón de pesetas. Pese al entusiasmo generado por el nuevo proyecto y los nuevos tiempos que se avecinaban, España seguía aún viviendo bajo la dictadura franquista, la cual no estaba dispuesta a permitir que un periódico de dichas características fuera publicado (Barrera, 1995: 62-63).

En septiembre de 1975, tras casi cuatro años de espera, el Gobierno aprobó la inscripción de Prisa en el Registro de Empresas Periodísticas (Cruz Seoane y Sueiro, 2004: 56). Fernández Beaumont (1986: 259-262) sostiene que durante esos cuatro años se había llevado a cabo una intensa actividad organizativa: ampliaciones de capital, construcción de instalaciones que albergarían el periódico, compra de maquinaria, estudios técnicos y periodísticos previos a la publicación de la cabecera, etc.

Por lo tanto, el intencionado retraso administrativo fue beneficioso para la nueva publicación que, al no haber tenido contacto con el franquismo, no tenía lastres históricos de los que desprenderse. Según el folleto de presentación de marzo de 1976, se trataba de “un periódico sin pasado, que no tiene que arrepentirse de nada, porque de nada se siente culpable” (Cruz Seoane y Sueiro, 2004: 18).

Para Alférez (1986: 232), la historia de *El País* no podría entenderse sin la intervención de dos de sus hombres claves: Jesús de Polanco y el periodista Juan Luis Cebrián

quienes entraron en el proyecto en 1975. Jesús de Polanco, procedente del mundo editorial, entró en el proyecto por insistencia de José Ortega y Manuel Fraga, convirtiéndose en consejero delegado de Prisa y en el hombre de confianza del primero (Barrera, 1995: 64). Fue Polanco quien hizo que el proyecto original evolucionara hacia objetivos mucho más ambiciosos y rentables, llegando a poner en riesgo su patrimonio al pedir un préstamo al Banco Atlántico para pagar la primera rotativa y la primera nómina a los trabajadores (Barrera, 1995: 64). Por su parte, Juan Luis Cebrián poseía gran experiencia en puestos de mando a pesar de su juventud, así lo confirmaba su paso por *Pueblo*, *TVE* o *Informaciones*. Era un hombre de ideas políticas liberales-progresistas y un convencido europeísta, y así lo infundió en el diario (Cruz Seoane y Sueiro, 2004: 49-55).

A *El País* le tocó nacer en tiempos agitados en política nacional, y poco a poco fue moldeando su ideología política. De esta manera, se mostró enemigo de la ultraderecha, reticente a Alianza Popular hostil con la UCD y, como es sabido, en sintonía con el PSOE. No obstante, nunca dejó de defender la profunda creencia en la democracia, como demostró el 23-F al sacar una edición especial donde podía leerse “*El País*, con la Constitución” (Barrera, 1995: 64-65). Su afinidad con el PSOE coincidió con el cambio que se estaba produciendo en la opinión pública, por lo que podría afirmarse que el periódico, con su creciente peso e influjo, facilitó el camino de los socialistas al poder (Barrera, 1995: 65).

Cruz Seoane y Sueiro (2004: 25-48) señalan que el despegue del diario había sido posible gracias a la convergencia de personas con distintas ideas políticas a quienes unía su profundo convencimiento democrático. Así lo demostraba la diversidad de su accionariado, en el que se encontraban desde miembros del régimen franquista como Manuel Fraga o Serrano Suñer hasta un ex ministro de la República, Justino de Azcárate.

La progresiva decantación de la línea ideológica del diario hacia posiciones de izquierdas durante sus primeros años de vida provocó el descontento entre las posiciones más conservadoras del accionariado. Continuamente se intentó modificar la línea editorial del periódico hacia posiciones más moderadas, a la vez que se trataba de frenar el creciente poder de Polanco dentro de éste. Los intentos de cambio fueron en vano, debido a la situación minoritaria del sector descontento y al crecimiento de las ventas y los excelentes resultados económicos, de modo que en el verano de 1983 los accionistas insatisfechos vendieron sus participaciones en el periódico (Barrera, 1995: 66-67).

Para Chivelet (2001: 124-127), en pocos años *El País* se había convertido en el modelo a seguir, un punto de referencia y casi un definidor de la verdad, llegando a recibir el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades en 1983. El rápido auge del diario tiene varias explicaciones como su surgimiento a principios de la Transición que supuso una verdadera oportunidad histórica, la demanda social, su nacimiento sin vinculación al régimen franquista, la calidad profesional de la redacción y sus instalaciones y maquinaria modernas que propiciaron un producto atractivo, ágil y sencillo (Barrera, 1995: 67-68).

## 6.2. Datos preliminares de la cabecera

El título del periódico es *El País*, el cual se autodenomina “Diario independiente de la mañana”. Se edita en Madrid desde el 4 de mayo de 1976, aunque a partir de 1982 tuvo una edición en Barcelona. Se trata de una cabecera de periodicidad diaria, a cinco columnas, y cuya extensión, en el período analizado (1983-1986), varía desde las cuarenta hasta las ochenta páginas. Tanto en portada como en páginas interiores pueden verse fotografías e infografía que cumplen una función secundaria, ya que su principal cometido es servir de apoyo al texto.

Desde su nacimiento, *El País* se definió como un periódico independiente, de información general, con clara vocación europeísta y defensor de la democracia plural (VV.AA., 2002: 21-22). A pesar de ello, durante los años ochenta su afinidad con el PSOE fue conocida y criticada. De esta manera, podríamos decir que *El País* durante los años ochenta tuvo una línea editorial de izquierdas. Podría decirse que el perfil del público lector del diario *El País*, durante el periodo analizado, es una persona joven, de clase media, con instrucción universitaria y situados a la izquierda ideológicamente.

La impresión la lleva a cabo el propio periódico, que durante la década de los ochenta estuvo a la vanguardia rotativa. La dirección de la redacción, la administración y los talleres puede verse escrita en la cabecera (C/ Miguel Yuste, 40, 28037, Madrid) así como un número de teléfono (91 754 38 00). El precio, el año y el número de ejemplar también pueden verse a continuación.

El precio del periódico varía desde el inicio de la fecha de análisis, siendo de 35 pesetas en enero de 1983 y de 65 pesetas en diciembre de 1989, ambos sin incluir suplementos. Con el suplemento los precios varían, costando 60 pesetas en 1982 y 125 pesetas en 1989.

En la cabecera también podemos observar, hasta 1988, el nombre de su director: Juan Luis Cebrián (en 1988 Cebrián fue sustituido por Joaquín Estefanía en la dirección). A partir de octubre de 1988 en el lugar ocupado por el nombre del director puede leerse “Edición de Madrid”, probablemente para diferenciarla de la edición de Barcelona.

La estética de *El País* se caracteriza por su sobriedad y su clara distribución en su búsqueda por conseguir una imagen de prensa seria. Su apariencia se ha mantenido a lo largo del tiempo, de hecho, durante el periodo analizado sólo se pueden ver pequeños cambios en la cabecera. Como se puede observar en el ejemplo 1, apenas se pueden ver cambios en ella a pesar de que entre ellas hay una diferencia de casi siete años.



Ejemplo 1: Comparativa entre la cabecera de *El País* el 2 de enero de 1983 y el 31 de diciembre de 1989. Fuente: *Kiosko y más*.

## 7. TRATAMIENTO DE LA PROTESTA SOCIAL EN *EL PAÍS* (1983-1989)

### 7.1. Naturaleza de la información sobre protesta social

#### 7.1.1. Protesta laboral versus protesta social

Como primer resultado hemos contabilizado un total de 4.591 textos que han sido examinados y clasificados en dos tipos de protesta: laborales y sociales. Estas últimas son las que conforman nuestro objeto de estudio. Aunque la protesta laboral es una forma más de protesta social, tiene entidad propia. Los textos hallados cuya temática son las manifestaciones que tienen su trasfondo en el mundo laboral son un total de 3.132 (68,22%), mientras que los que tienen su origen en la sociedad son 1.459 (31,78%). En el gráfico 2 puede comprobarse que la mayoría de los textos versan sobre protesta social (2/3) mientras que sólo 1/3 tratan sobre protesta social.

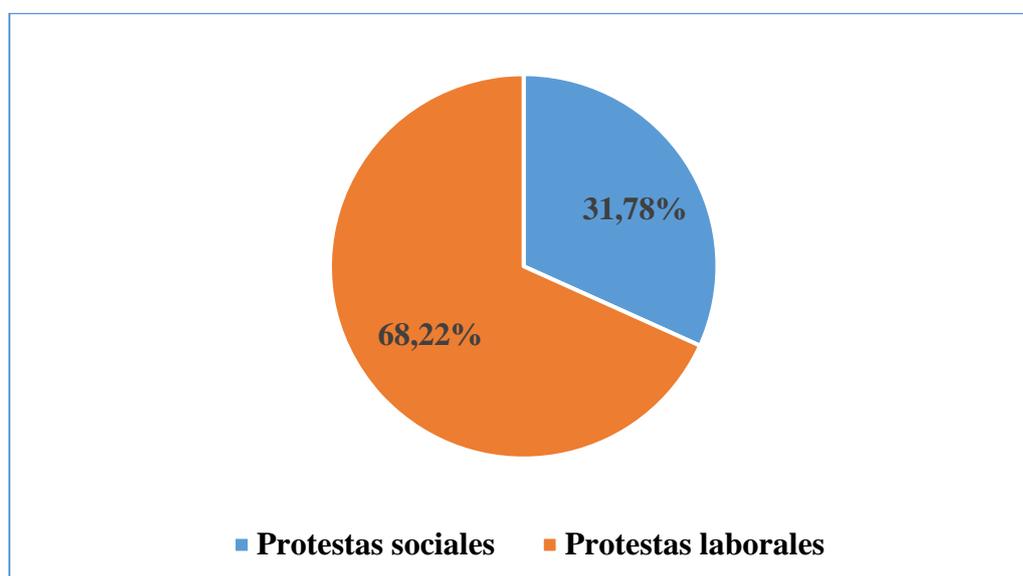


Gráfico 2: Diferenciación en porcentajes de las protestas laborales y sociales.  
Fuente: Elaboración propia.

Además de la distinción entre el total de los textos, hemos realizado una diferenciación entre los dos tipos de manifestaciones según el año en el que se produjeron. Los resultados han sido recogidos en la siguiente tabla.

Año	Manifestaciones totales	Manifestaciones laborales	Manifestaciones sociales
1983	813	561	252
1984	706	520	186
1985	536	341	195
1986	667	339	268
1987	852	578	274

1988	555	410	145
1989	462	323	139

Tabla 2: Diferenciación entre manifestaciones laborales y manifestaciones sociales junto al total de ellas. Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar cómo el número de manifestaciones que tuvieron lugar durante el periodo analizado es desigual. 1983, primer año completo del mandato socialista, registra un gran número de manifestaciones, tanto sociales como laborales. Para 1984 el número de manifestaciones baja en todos los casos, mientras que en 1985 la tendencia a la baja continúa salvo en las protestas sociales, que aumentan. En 1986 el número de manifestaciones totales vuelve a subir, experimentando un inapreciable descenso en las laborales. Atendiendo al volumen de manifestaciones podría decirse que el año en el que tuvo lugar un mayor número de protestas fue 1987. Este año no sólo tiene la cifra global más alta, sino que es el año en el que más revueltas tanto laborales como sociales se han registrado. Durante los dos últimos años de la década las protestas experimentan un descenso escalonado, siendo estos los años en los que menor número de manifestaciones se registró.

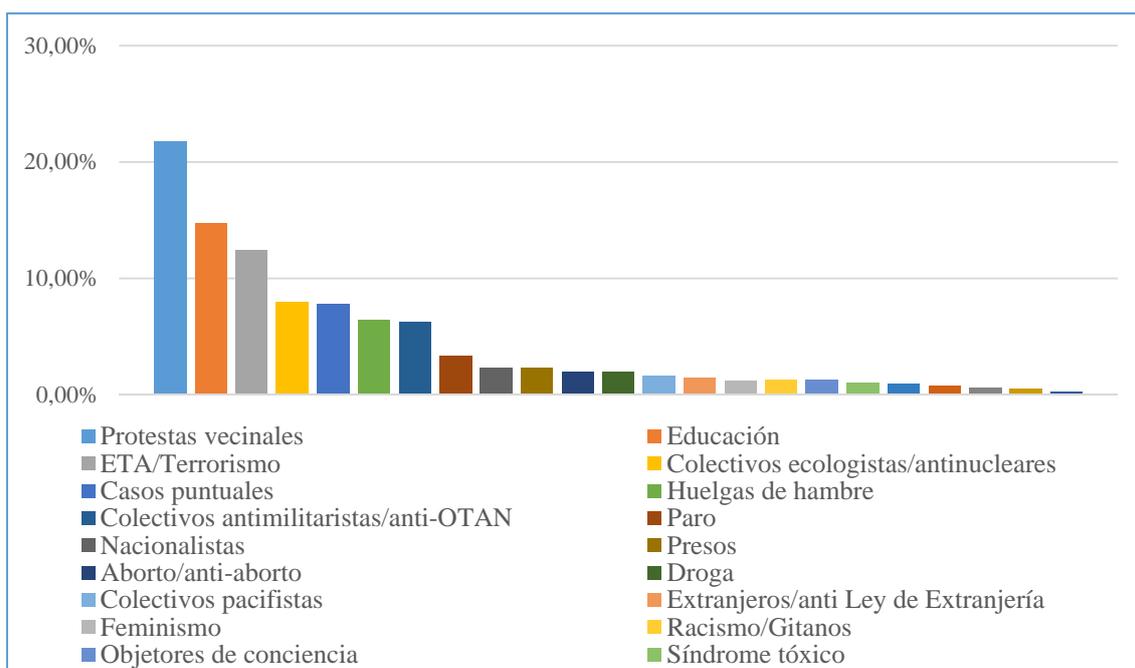


Gráfico 3: Evolución de las manifestaciones laborales y sociales en comparación con la evolución total de las manifestaciones de protesta. Fuente: Elaboración propia.

Por lo que se puede apreciar, la mayoría de los textos responden a la temática de protestas laborales, y aunque no corresponde en este trabajo analizar las dichas manifestaciones, podría decirse brevemente que en su mayoría éstas provienen del sector del metal (evidencia de los estragos del proceso de reconversión industrial), funcionariado, profesorado, jornaleros, ganaderos, pequeños comerciantes, trabajadores de Renfe, trabajadores del Metro y personal sanitario.

### 7.1.2. Clasificación tipológica

Tras el análisis se han establecido 23 categorías distintas en las que los textos sobre manifestaciones de protesta que manejamos pueden ser encajados. Dada la variedad de manifestaciones y sus motivos, se ha tratado de simplificar estas categorías o bloques temáticos con el fin de facilitar la distinción así como la comprensión del trabajo. Los bloques temáticos que podemos encontrar son:

- 1) “Protestas vecinales” (21,8%). Incluye todos aquellos textos cuya temática son los problemas de pueblos y vecindarios de toda la geografía española. La mayoría de estas noticias contienen en sus titulares la denominación “protesta vecinal”. Los motivos más repetidos de estas manifestaciones son la reclamación de mejoras en el barrio o en el pueblo (ambulatorios, hipermercados, colegios, hospitales, guarderías, etc.) y en el transporte público, así como la protesta por la inseguridad o la violencia.
- 2) “Educación” (14,7%). Recoge todas aquellas manifestaciones de protesta cuyos protagonistas son el alumnado y sus padres. No se incluyen las acciones del profesorado ya que éstas han sido catalogadas como laborales. Con la reforma educativa llevada a cabo por el PSOE las manifestaciones estudiantiles fueron una constante durante los ochenta, siendo algunas de especial crudeza.
- 3) “ETA/Terrorismo” (12,4%). Se introducen las manifestaciones antiterroristas, pro-ETA y todas aquellas que tienen que ver con la banda armada o con el terrorismo. Sorprende ver la cantidad de manifestaciones que durante los años ochenta tuvieron que ver con ETA. Esto es una evidencia de los estragos que la violencia armada causó en España durante la época. Fueron muchos los asesinatos y secuestros que resonaron en las páginas de los medios españoles durante los años ochenta (el secuestro de Emiliano Revilla<sup>20</sup>, el asesinato de Martín Barrios<sup>21</sup>, el atentado de Hipercor, el atentado contra la casa cuartel de Zaragoza, etc.) y, ante ellos, la sociedad respondió con manifestaciones de repulsa. Además de las protestas contra ETA, durante el análisis se han examinado multitud de marchas pro amnistía de presos de la banda o con motivo de extradiciones de presos etarras. Muchas de estas manifestaciones de apoyo a ETA eran convocadas por Herri Batasuna.
- 4) “Colectivos ecologistas/antinucleares” (7,95%). Engloba la lucha de colectivos ecologistas o antinucleares, que fue latente durante los años ochenta. Casos como la central nuclear de Vandellós o el campo de tiro de Cabañeros fueron muy sonados por las protestas de estos colectivos.
- 5) “Casos puntuales” (7,74%). Reúne todas aquellas numerosas manifestaciones que se produjeron entre 1983 y 1989 por distintos motivos. Estas manifestaciones suelen ser por casos muy concretos como la desaparición de “el niño pintor” de Málaga<sup>22</sup>,

---

<sup>20</sup> El empresario Emiliano Revilla fue secuestrado por ETA el 24 de febrero de 1988. Permaneció secuestrado durante 249 días, siendo liberado por sus captores el 30 de octubre de 1988 (*El País*, 1988).

<sup>21</sup> El capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios fue asesinado por ETA el 18 de octubre de 1983 tras permanecer dos semanas secuestrado por ETA (*El País*, 1983).

<sup>22</sup> David Guerrero desapareció el 6 de abril de 1987 cuando apenas tenía 13 años. Se le conoció como “el niño pintor de Málaga” debido a su afición a la pintura. Aún hoy su desaparición sigue sin resolver (*Diario Sur*, 2013)

el caso de “El Nani”<sup>23</sup>, contra el desagravio a Jordi Pujol por delitos económicos o la anegación de Riaño<sup>24</sup>, por poner algunos ejemplos. Debido a la abundancia de este tipo de manifestaciones se han agrupado todas en esta categoría a fin de facilitar la comprensión de la clasificación.

- 6) “Huelgas de hambre” (6,4%). Se han agrupado todas aquellas protestas en las que los protagonistas se privaban voluntariamente de la ingesta de comida. Las huelgas de hambre encontradas suelen ser individuales y por motivos concretos, aunque durante el análisis también se han visto algunas llevadas a cabo por grupos de personas. Es significativo que esta herramienta de lucha no violenta estuviera tan extendida en la sociedad durante los años ochenta.
- 7) “Colectivos antimilitaristas/anti-OTAN” (6,24%). Los colectivos antimilitaristas/anti-OTAN también estuvieron muy presente en los años ochenta. La incorporación de España al Tratado en 1982 y el posterior Referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN en 1986 hicieron que las marchas de estos grupos fueran una constante, como puede verse en la tabla que recoge los datos sobre el número de manifestaciones por categorías.
- 8) “Paro” (3,29%). Incluye aquellas manifestaciones que tienen que ver con el paro, uno de los problemas más graves que España tenía durante los ochenta. La lucha contra el paro y la reclamación de medidas al Gobierno estuvieron muy presentes en un país en plena crisis.
- 9) “Nacionalistas” (2,3%). Se introducen aquellas manifestaciones de corte nacionalista. Aunque el mayor número de concentraciones se ubican en el País Vasco y Cataluña, en Andalucía, Extremadura, Valencia y Castilla y León también se vivieron muchas protestas que reclamaban mejoras en sus condiciones o cambios en sus Estatutos de Autonomía. La mayoría de las manifestaciones separatistas del País Vasco y Cataluña reivindicaban la soberanía de estas zonas.
- 10) “Presos” (2,26%). Engloba aquellas manifestaciones en las que se reivindicaban mejoras o se denunciaban abusos a los presidiarios. Ellos desde la cárcel y sus familias desde las calles se manifestaron por la mejora de sus condiciones.
- 11) “Aborto/anti-aborto” (2%). Agrupa tanto las protestas de colectivos pro-aborto como anti-aborto. Esto es así porque las manifestaciones que tratan sobre este tema, tanto a favor como en contra, suelen estar muy próximas en el tiempo y casi podría decirse que son consecuencia una de la otra. La Ley sobre interrupción voluntaria del embarazo levantó ampollas en la sociedad española, que pese a la llegada de los nuevos tiempos traídos por la democracia seguía siendo tradicionalista y religiosa.
- 12) “Droga” (2%). Encierra aquellas manifestaciones que tienen que ver con la droga, otro de los grandes problemas de España en aquellos años. En este contexto de

---

<sup>23</sup> Santiago Corella, más conocido como “El Nani” fue un delincuente de los años ochenta que adquirió fama a causa de su desaparición. Había sido detenido por su posible relación con un atraco y presuntamente en comisaría fue torturado y “hecho desaparecer”. Varios policías fueron condenados en 1988 como autores de un delito de falsedad documental, detención ilegal con “desaparición forzada”. En 1996 la justicia lo declaró fallecido al llevar más de diez años desaparecido (*El Periódico*, 2013).

<sup>24</sup> El municipio de Riaño fue anegado en 1987 por el embalse que lleva su mismo nombre.

cambio social cada vez eran más las personas que se veían arrastrada por la droga, pasando a ser parte de lo que se denomina a veces como “la generación perdida”. No es de extrañar que haya un número considerable de manifestaciones de rechazo a la droga, en la que el colectivo de “Madres contra la droga” jugó un papel fundamental.

- 13) “Colectivos pacifistas” (1,64%). Abarca las protestas de los colectivos pacifistas que estuvieron muy presentes durante los años ochenta. La violencia que aún azotaba al país así tras años de dictadura encontró su principal enemigo en estos grupos.
- 14) “Extranjeros/anti Ley de Extranjería” (1,44%). Incluye aquellas manifestaciones en las que los residentes de otros países hacían algún tipo de reclamación. Estas manifestaciones se vieron intensificadas con la aprobación de la Ley de Extranjería.
- 15) “Racismo/Gitanos” (1,3%). Se introducen en ella las protestas sociales que tenían como protagonistas a los gitanos. Este colectivo recorrió las calles en marchas a favor de la igualdad y en rechazo al racismo durante toda la década.
- 16) “Objetores de conciencia” (1,23%). Engloba aquellas manifestaciones cuyos protagonistas eran partidarios de la negativa a realizar el servicio militar.
- 17) “Feminismo” (1,2%). Recoge las protestas cuyos motivos están relacionados con la reclamación de mejoras en la situación y en la vida de las mujeres.
- 18) “Síndrome tóxico” <sup>25</sup> (1,03%). Por el volumen de las manifestaciones y su prolongación en el tiempo, se ha considerado que el caso concreto del aceite de colza ha de ser diferenciado y establecido en un apartado individual.
- 19) “Religión” (0,9%). Alberga aquellas manifestaciones en las que grupos religiosos católicos pedían que su voz fuera escuchada. Fueron abundantes las manifestaciones religiosas en las que se reclamaban un mayor papel de la religión en la sociedad o en las que se denunciaba la pérdida de protagonismo en la educación
- 20) “Jubilados” (0,75%). Incluye las manifestaciones en las que se protestaba por la reforma de las pensiones. Los protagonistas de la mayoría de estas protestas eran personas mayores de 65 años.
- 21) “Extrema derecha” (0,62%). Se introducen las manifestaciones organizadas por la extrema derecha en días próximos a los aniversarios de la muerte de Franco en las que se protestaba por el ritmo que estaba tomando la vida política española.
- 22) “Minusválidos” (0,48%). Comprende todas aquellas manifestaciones cuyos protagonistas tenían alguna minusvalía. En estas protestas se pedía la mejora de servicios así como la mejora de condiciones para los manifestantes.
- 23) “Colectivos LGTB” (0,2%). El colectivo de Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgénero (LGTB) realizó distintas acciones, aunque en menor medida, con el fin

---

<sup>25</sup> El síndrome del aceite tóxico, también conocido como la enfermedad de la colza, fue una intoxicación masiva sufrida en España en 1981. La enfermedad afectó a más de 20.000 personas y ocasionó la muerte a unas 1.100 (*El País*, 1989).

de reclamar la igualdad y denunciar el rechazo en la que se ha denominado ‘Era del SIDA’. No es de extrañar por tanto ambas agrupaciones sean protagonistas de dos de los veintitrés bloques temáticos.

### 7.1.3. Predominio temático

El volumen de manifestaciones de protesta según la categoría en la que se han establecido así como el porcentaje del total que suponen se ha recogido en la siguiente tabla.

<b>Categoría</b>	<b>Número de manifestaciones</b>
Protestas vecinales	318
Educación	215
ETA/Terrorismo	181
Colectivos ecologistas/antinucleares	116
Casos puntuales	113
Huelgas de hambre	94
Colectivos antimilitaristas/anti-OTAN	91
Paro	48
Nacionalistas	34
Presos	33
Aborto/anti-aborto	29
Droga	29
Colectivos pacifistas	24
Extranjeros/anti Ley de Extranjería	21
Feminismo	19
Racismo/Gitanos	19
Objetores de conciencia	18
Síndrome Tóxico	15

Religión	13
Jubilados	11
Extrema derecha	9
Minusválidos	7
Colectivos LGTB	3

Tabla 4: División por categoría y por cantidad de las manifestaciones de protesta.  
Fuente: Elaboración propia.

De esta forma, se pone en evidencia que el mayor número de manifestaciones provienen de ocho bloques temáticos: “protestas vecinales” (21,8%), “educación” (14,7%), “ETA/terrorismo” (12,4%), “colectivos ecologistas/antinucleares” (7,95%), “casos puntuales” (7,74%), “huelgas de hambre” (6,4%), “colectivos antimilitaristas/anti-OTAN” (6,24%) y “paro” (3,29%). De esta certeza se deduce cuáles eran los principales motivos por los que las personas se manifestaban durante los ochenta: educación, ETA, paro, ecologismo/antinuclear y rechazo al militarismo y a la OTAN.

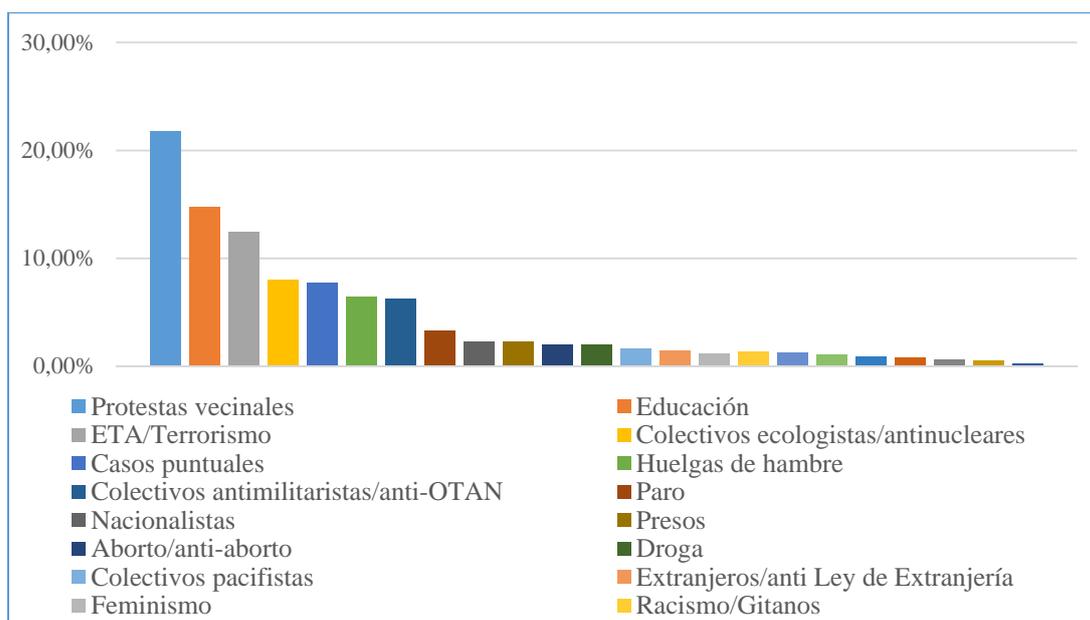


Gráfico 7: División por categorías de las manifestaciones de protesta.  
Fuente: Elaboración propia.

Otro resultado extraído de la categorización de las manifestaciones es que los vecinos de los distintos barrios y municipios de toda la geografía española confiaban en la manifestación pacífica como manera de protestar por deficiencias o reclamar mejoras en su vida diaria. De igual forma, el gran volumen de huelgas de hambre encontradas en la muestra explica también la confianza de la sociedad de los años ochenta en la protesta pacífica. Por su parte, la cantidad de protestas acaecidas por un motivo concreto es síntoma de la solidaridad de la sociedad de la época para con los damnificados de algún

problema. Mucho de estos casos concretos se hacían conocidos por la difusión que los medios daban de ellos.

Por otro lado, el menor número de manifestaciones provienen de cinco bloques temáticos: “religión” (0,9%), “jubilados” (0,75%), “extrema derecha” (0,62%), “minusválidos” (0,48%) y “colectivos LGTB” (0,2%).

#### 7.1.4. Protagonistas

Tras el análisis se ha establecido la diferenciación entre las noticias en las que los manifestantes son los protagonistas de la acción llevada a cabo y en las que no. De esta manera, las noticias en las que los protagonistas aparecen mencionados son 657 y suponen un 45% del total, mientras que las noticias en las que no aparecen son 802, lo que equivale a un 55% del total. Se trata de una diferencia muy ajustada, pero aún así podría afirmarse que es mayor el número de textos analizados en los que los manifestantes no son los protagonistas de la acción que se lleva a cabo que el número de los textos en los que sí lo son.

La mayoría de estas noticias en las que no se habla de los protagonistas apenas dan información en sus titulares y responden a la fórmula “Manifestación en...”, lo que supone que sólo informan del hecho de que se ha producido una manifestación, el lugar y, a veces, el motivo. Suelen ser noticias de poca extensión y la mayoría de ellas se incluyen dentro de los “Breves”. El primero es un ejemplo de noticia de poca extensión y el segundo es una noticia extraída del apartado “Breves”.

---

### Manifestación en Alcalá contra las deficiencias de los pisos de El Pilar

**Madrid** Varos centenares de personas, según los propios organizadores, participaron ayer en una manifestación desde el barrio de El Pilar, de Alcalá de Henares, hasta el ayuntamiento de la localidad para protestar por el estado ruinoso de las 300 viviendas que forman la urbanización citada. Los manifestantes exigieron que la constructora de los pisos se avenga a establecer una negociación con los vecinos para estudiar la reparación de los desperfectos en las viviendas y una indemnización a sus ocupantes.

Un portavoz de las comunidades de propietarios indicó que el estado de las viviendas, construidas hace

un máximo de cinco años, es ruinoso a causa de defectos evidentes en la construcción. Los vecinos aseguran que la colocación de una lámpara en el techo o un golpe un poco fuerte en una pared puede provocar un agujero en los tabiques y cerramientos internos, contruidos a base de simples planchas prefabricadas con escayola, sin ningún tipo de refuerzo. Según los propietarios, las paredes acumulan humedades por el insuficiente aislamiento y la mala calidad de los materiales. La manifestación partió del barrio de El Pilar y discurrió hasta el ayuntamiento sin incidentes. Los participantes portaban más de 20 pancartas alusivas a sus reivindicaciones.

Ejemplo 10: Noticia extraída del ejemplar de *El País* del 18 de marzo de 1984, pág. 25.

Fuente: *Kiosko y más*.

**Manifestación en Vitoria.** Varios centenares de personas se manifestaron ayer ante el Gobierno Civil de Álava en protesta por la detención de ocho miembros de *los blusas* (peñas de mozos de Vitoria). Los ocho jóvenes fueron detenidos hace dos semanas y se encuentran a disposición de la Audiencia Nacional. La concentración, en la que se profirieron gritos en favor de *los blusas*, concluyó sin incidentes.

Ejemplo 11: Noticia extraída del ejemplar de *El País* del 21 de mayo de 1984, pág. 20.  
Fuente: *Kiosko y más*.

**Protesta ante la JEN.** Alrededor de 200 personas, convocadas por la organización Campaña Bases Fuera, se concentraron ayer ante la sede de la Junta de Energía Nuclear (JEN) para exigir el desmantelamiento de las instalaciones radiactivas de la JEN y el traslado inmediato de las "132 toneladas de residuos radiactivos almacenados en ella".

Ejemplo 12: Noticia extraída del ejemplar de *El País* del 9 de febrero de 1987, pág. 18.  
Fuente: *Kiosko y más*.

### 7.1.5. Fuentes de información

En el análisis también hemos buscado la diferenciación entre las noticias en las que los manifestantes se encuentran entre las fuentes citadas por los titulares y las que no. La diferencia entre las noticias en las que los manifestantes son fuentes de información y las que no es irrisoria. De esta manera, se establece que los manifestantes son fuentes de información en apenas 100 textos, que suponen un 6,85% del total, mientras que no son fuente de información en los otros 1.359, un 93,15% del total. Hay que apuntar que los datos ofrecidos por los manifestantes en los titulares son escasos, sólo son citados como fuentes cuando se quiere aclarar el número de personas asistentes a la protesta, y es entonces cuando ofrecen datos ofrecidos por distintos colectivos convocantes de las manifestaciones, es decir, los manifestantes. Esto da la idea de que el periódico no está interesado en dar a conocer los posicionamientos ciudadanos y les interesa más las de las autoridades u otras fuentes.

Los manifestantes fueron 300.000 según los convocantes y 75.000 según la Guardia Urbana

## Miles de personas aclamaron a Pujol en 'desagravio' por la presentación de la querrela sobre Banca Catalana

JOSÉ ANTICH, Barcelona  
Una impresionante y multitudinaria manifestación acompañó a Jordi Pujol detrás de su coche oficial desde el Parlamento de Cataluña hasta la plaza de Sant Jaume, donde está la sede de la presidencia de la Generalitat, después de su reelección como presidente de la institución. Las entidades convocantes cifraron los asistentes en unas 300.000 personas, mientras que la Guardia Urbana redujo la cifra a

75.000. "El Gobierno central ha hecho una jugada indigna", exclamó Pujol desde el balcón de la Generalitat al referirse a la querrela que contra él y otros 24 ex dirigentes de Banca Catalana ha interpuesto el fiscal general del Estado. "En adelante", añadió, "de ética y moral hablaremos nosotros. No ellos". La manifestación, que transcurrió sin incidentes, se convocó como un acto de desagravio por la presentación de la querrela.

para daros las gracias. Gracias por esta extraordinaria manifestación con la que apoyáis a las instituciones de Cataluña, no a mí, y sobre todo porque apoyáis a Cataluña". "Cataluña no es una cosa con la que se pueda jugar", apostilló. Los concentrados en la plaza empezaron a gritar "Som una nació, som una nació", grito que fue acallado

Ejemplo 13: Fragmento de noticia extraída del ejemplar de *El País* del 31 de mayo de 1984, pág. 13. Fuente: *Kiosko y más*.

Constantes vivas a ETA Militar y peticiones de independencia durante la jornada

## Más de 40.000 personas despiden en Mondragón los restos mortales de Txomin Iturbe

VICTORINO RUIZ DE AZÚA, Mondragón  
Txomin Iturbe, el principal dirigente de ETA Militar, fue enterrado a última hora de la tarde de ayer en el cementerio de la localidad guipuzcoana de Mondragón, donde había nacido hace 43 años. El funeral y el homenaje organizados por Herri Batasuna (HB), que se desa-

rollaron íntegramente en *euskera*, congregaron a una multitud calculada por la Policía Municipal en 45.000 personas (55.000 según los organizadores), llegadas en gran parte de otros puntos del País Vasco en decenas de autobuses y centenares de vehículos particulares. Los oradores pidieron la continuidad de la

lucha por la amnistía, la independencia de Euskadi y el socialismo y reiteraron la "oferta negociadora del movimiento vasco de liberación nacional". Cuatro encapuchados fueron aclamados al interrumpir en dos ocasiones el homenaje para colocar sobre el féretro pancartas con los símbolos de ETA Militar.

Ejemplo 14: Fragmento de noticia extraída del ejemplar de *El País* del 9 de marzo de 1987, pág. 13. Fuente: *Kiosko y más*.

225.000 manifestantes en Barcelona, según la Guardia Urbana

## Decenas de miles de personas participaron en Madrid en la marcha contra la visita del presidente de EE UU

ROCÍO GARCÍA, Madrid  
Decenas de miles de personas —500.000, según los organizadores, y 75.000, según la cifra dada por la dotación del helicóptero de la Policía Nacional que sobrevoló la zona— se manifestaron ayer en Madrid en protesta por la visita que hoy inicia el presidente de EE UU, Ronald Reagan, y contra la permanencia

de España en la OTAN. Durante la manifestación se produjeron algunos incidentes. Un grupo de jóvenes lanzó dos botellas con líquido inflamable contra la sede de Alianza Popular, y después de la marcha dos centenares de personas fueron dispersadas por la Policía Nacional cuando intentaban acercarse al edificio de la Embajada de EE UU, fuertemente protegido.

Ejemplo 15: Fragmento de noticia extraída del ejemplar de *El País* del 6 de mayo de 1985, pág. 13. Fuente: *Kiosko y más*.

## 7.2. Visualización de la protesta social a través de la imagen

### 7.2.1. Uso de la imagen

Partiendo del total de los 1.459 textos, y tras el análisis de éstos, se ha establecido la diferenciación entre los que incluyen imágenes, siendo estos un total de 946, y los que no las incluyen, siendo éstos 513. De esta manera, las noticias que no incluyen imágenes supondrían un 64,84% del total, mientras que las que sí las incluyen suponen un 35,16% del total, lo que equivaldría a algo más de la tercera parte.

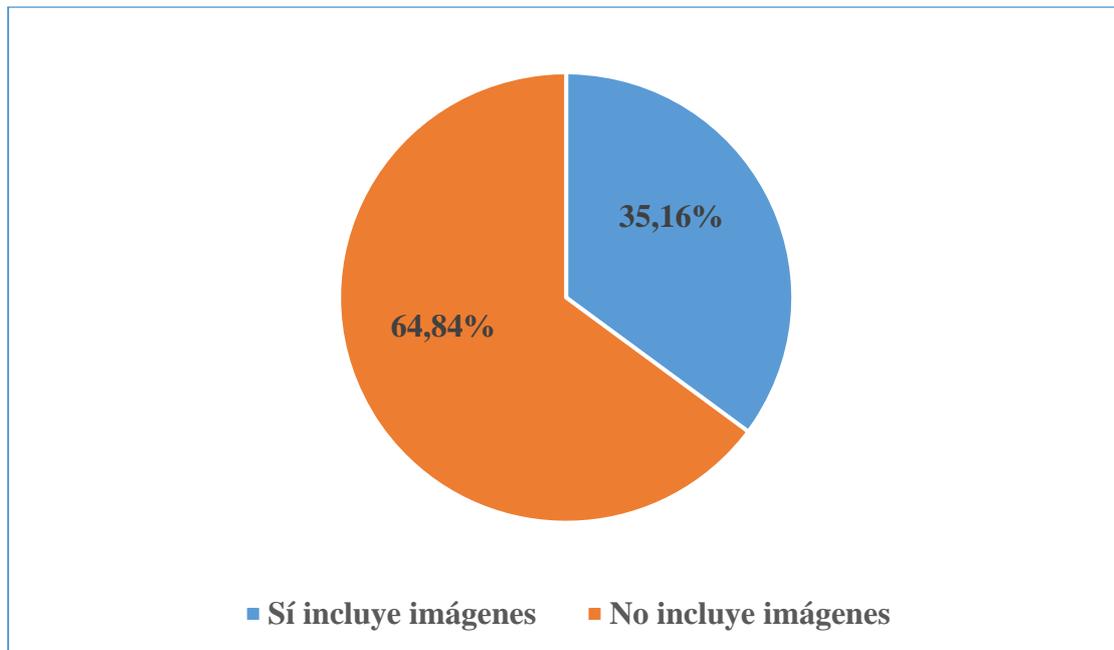


Gráfico 4: Comparación entre las noticias que incluyen imágenes y las que no con respecto al total de las imágenes. Fuente: Elaboración propia.

Las noticias que no incluyen imágenes son más abundantes ya que suelen ser textos cortos y muy precisos. La mayoría de ellos son colocados en los ‘Breves’ y tienen un tamaño muy reducido. Por el contrario, las noticias que incluyen imágenes suelen ser extensas y en ellas se recoge lo sucedido con todo lujo de detalle. Es abundante la presencia de imágenes en las noticias sobre manifestaciones multitudinarias como las educativas, las que tienen que ver con el aborto, las de repulsa al terrorismo o las antimilitaristas/anti-OTAN.

### 7.2.2. Autoría

También nos detenemos en la fuente de procedencia de las 946 imágenes que acompañan a los textos. Con la información que ofrece el pie de foto de estas noticias se han podido establecer nueve categorías distintas en las que enmarcar las fotografías según su procedencia. Estas categorías son: “Fotógrafos”, “Agencia EFE”, “El País”, “Penta Press”, “El Correo Español”, “Agencia Reuters”, “In Photo”, “La noticia” y “Sin procedencia”.

El número de fotografías según categorías es el siguiente: 404 de fotógrafos, 80 de la Agencia EFE, 8 de *El País*, 14 de *Penta Press*, 1 de *El Correo Español*, 1 de la Agencia Reuters, 1 de *In Photo*, 1 de *La noticia* y 3 sin que su procedencia sea especificada debido a la ausencia de pie de foto. Para facilitar la comprensión de los datos, están recogidos en la siguiente tabla.

<b>Procedencia</b>	<b>Fotografías</b>
Fotógrafos	404
Agencia EFE	80
<i>Penta Press</i>	14
<i>El País</i>	8
Sin procedencia	3
<i>El Correo Español</i>	1
Agencia Reuters	1
<i>In Photo</i>	1
<i>La noticia</i>	1

Tabla 3: Número de fotografías clasificadas de acuerdo a su procedencia.

Fuente: Elaboración propia.

Observamos que la mayoría de las fotografías están firmadas por su autor que pueden ser free lances o fotógrafos componentes de la plantilla del periódico. En pocas ocasiones se establece que la autoría de las fotografías es del periódico, sólo en ocho, por lo que se interpreta que, en el caso de que estos fotógrafos formaran parte de la plantilla de *El País*, la regla general era indicar la autoría de las fotografías.

Llama la atención que la mayoría de las fotografías que aparecen son de determinados fotógrafos cuyo nombre y apellidos aparecen en el pie de foto. Por lo que se ha podido averiguar sobre algunos de esos fotógrafos trabajaban para *El País* en el periodo de 1983-1989. Tras el recuento de estas fotografías se han diferenciado hasta 75 fotógrafos distintos, y de entre éstos destacan sobre todo 22 autores del el 64,52% de las fotografías totales.

Podría decirse por tanto que le periódico otorga importancia a la protesta porque no duda en enviar a sus periodistas a cubrir la noticia, obteniendo así información propia y diferenciada, algo que no podría conseguir si utilizara a las agencias como fuente de información.

En los anexos 1 y 2 se pueden apreciar los 22 fotógrafos más destacados así como su número de fotografías totales y la totalidad de los de los fotógrafos y su número de fotografías.

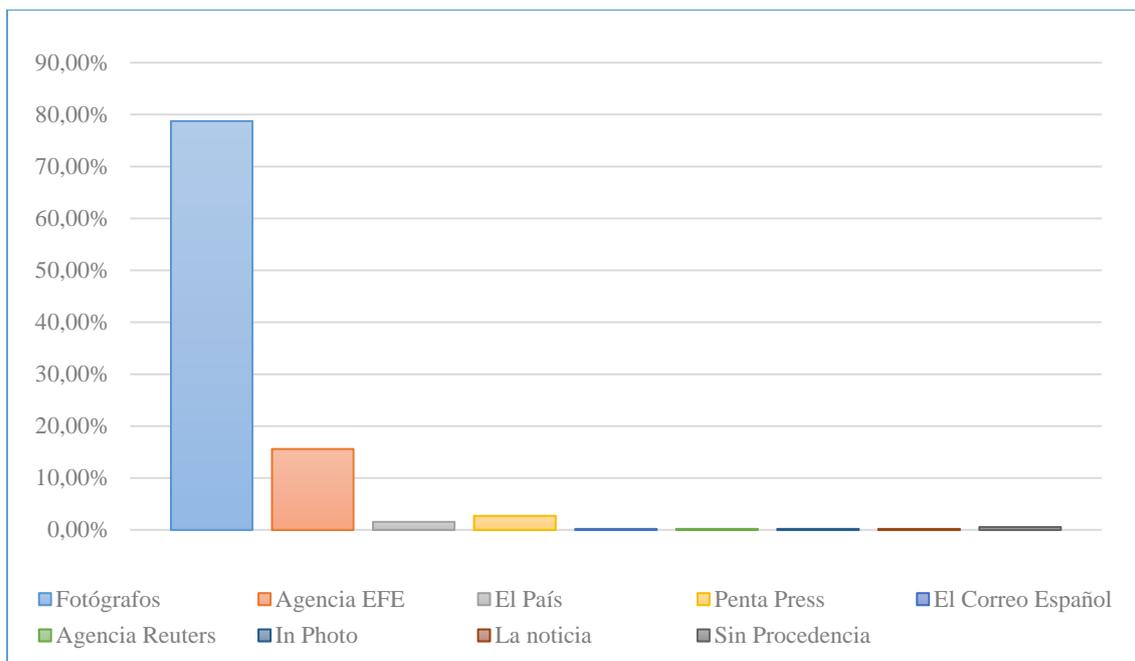


Gráfico 5: Porcentaje de fotografías según su procedencia. Fuente: Elaboración propia.

Aunque la tónica general es la de que las fotos fueran realizadas por un profesional y que se señalara su autoría, también es común ver fotografías que provienen de la *Agencia EFE*. De esta manera, se puede considerar que la agencia española fue una fuente de imágenes para *El País* en aquellos casos en los que no pudo obtener fotografías de primera mano. En otras ocasiones, *El País* dispuso de fotografías de otras agencias como *Penta Press*, *Reuters* o *In Photo*. Así mismo, en otras pocas ocasiones hizo uso de fotografías de otros medios de comunicación como *El Correo Español* o *La noticia*. También se han hallado hasta tres fotografías distintas sin pie de foto por lo que han sido establecidas en el la categoría “Sin procedencia”.

### 7.2.3. Exposición de la violencia

El último aspecto a tratar en el análisis de continente es la interpretación de si las imágenes son violentas o no. Entre las 513 noticias que incluyen fotografías se ha establecido la diferenciación entre las imágenes que pueden considerarse violentas, siendo éstas un total de 90 fotografías, frente a las que no contienen rasgos de violencia alguna, que son las 423 restantes. De esta manera, podría decirse que sólo el 17’54% del total de las imágenes pueden ser consideradas violentas, frente al 82’46% que no.

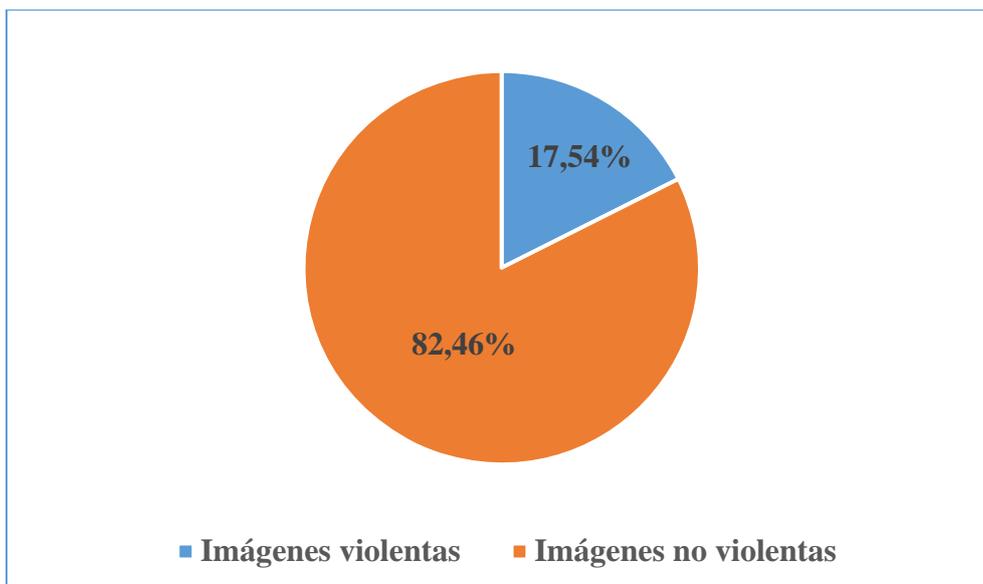
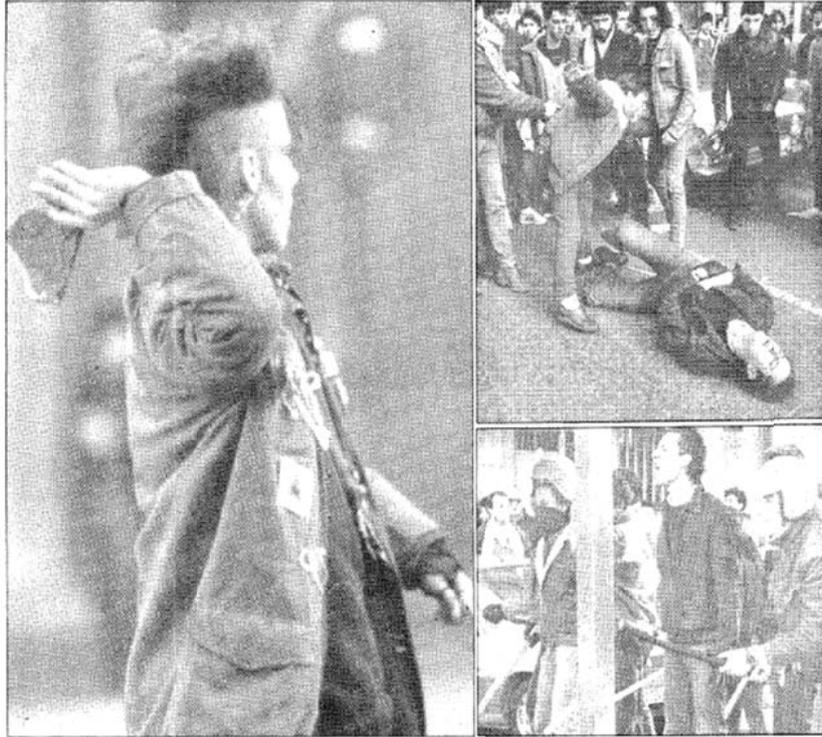


Gráfico 6: Diferenciación entre el porcentaje de imágenes violentas e imágenes no violentas con respecto al total. Fuente: Elaboración propia.

El hecho de que sólo 90 fotografías de las 513 totales puedan considerarse violentas es algo positivo, pues evidencia la mayoría de la sociedad española durante los años ochenta creía en la reivindicación pacífica y había dejado muy atrás la resolución de conflictos mediante la violencia. No obstante, las 90 fotografías consideradas violentas destacan por su crudeza. En ellas la violencia viene ejercida sobre todo por los manifestantes, aunque en muchas ocasiones también es destacable la violencia ejercida por las fuerzas de seguridad del Estado.

Brevemente, podría apuntarse el hecho de que la mayoría de las fotografías que se han catalogado como violentas provienen de noticias que tienen que ver sobre todo con las protestas estudiantiles y las manifestaciones pro-ETA. Esto podría ser debido a su prolongación durante todo el periodo analizado y a la gran cantidad de manifestaciones por estos motivos.

Las fotografías consideradas violentas varían en apariencia y contenido. Las acciones llevadas a cabo por los manifestantes son diferentes, pero todas tienen en común la violencia. En algunas se pueden ver a manifestantes tirando objetos como piedras o portando palos y otros elementos. En otras, pueden verse a los manifestantes en una muchedumbre de personas que pelea contra la policía. Las acciones de los manifestantes llegan hasta el punto de volcar vehículos. En enero de 1987 se produjeron numerosas revueltas estudiantiles. En ellas se puede ver la violencia ejercida hasta el punto producirse el vuelco de vehículos.



Ejemplo 2: Fotografías extraídas del ejemplar de *El País* del 17 de enero de 1987, pág. 23. Fuente: *Kiosko y más*.



Ejemplo 3: Fotografía extraída del ejemplar de *El País* del 24 de enero de 1987, pág. 12. Fuente: *Kiosko y más*.



Ejemplo 4: Fotografía extraída de *El País* del 24 de enero de 1987, pág. 14.  
Fuente: *Kiosko y más*.



Ejemplo 5: Fotografía extraída de *El País* del 1 de abril de 1985, pág. 13.  
Fuente: *Kiosko y más*.



Ejemplo 6: Fotografía extraída de *El País* del 24 de junio de 1986, pág. 32.  
Fuente: *Kiosko y más*.

Por su parte, las fotografías que no se han considerado violentas responden a una estética muy simple. En ellas suelen verse a los manifestantes andando lentamente. Las expresiones de sus caras no suelen ser de rabia como en las fotografías consideradas violentas, sino que reflejan anhelo y algo de resignación. A veces, es frecuente la presencia de alguna persona con un altavoz. La presencia de pancartas es constante en estas manifestaciones.



Ejemplo 7: Fotografía extraída de *El País* del 3 de junio de 1988, pág. 15.  
Fuente: *Kiosko y más*.



Ejemplo 8: Fotografía extraída de *El País* del 15 de septiembre de 1986, pág. 3.  
Fuente: *Kiosko y más*.



Ejemplo 9: Fotografía extraída de *El País* del 26 de octubre de 1986, pág. 16.  
Fuente: *Kiosko y más*.

## 8. CONCLUSIONES

Tras el análisis de la muestra podemos confirmar tres de las cuatro hipótesis planteadas:

- a) La mayoría de las revueltas cubiertas por el periódico *El País* durante los años ochenta tenían su trasfondo en el mundo laboral, mientras que la protesta social es mucho menos noticiada. De las 4.591 noticias encontradas en las que se hablaba sobre manifestaciones, sólo 1.459 textos han resultado referirse a protestas sociales, mientras que un total de 3.132 versan sobre manifestaciones laborales. Al traducir estas cifras a porcentajes sólo un 31,78% del total de las noticias encontradas tratan sobre manifestaciones de protesta frente al 68,22% que aluden a acciones laborales. Este porcentaje supone menos de la tercera parte del total. Esto da una imagen de una España con pocos problemas sociales tras la transición y de una joven democracia asentada con éxito social.
- b) Se puede hacer una diferenciación de las manifestaciones por bloques temáticos. Esta hipótesis se ha visto confirmada por el gran volumen y el distinto origen de las manifestaciones de protesta recogidas en el diario *El País* entre 1983 y 1989. De esta manera, se han establecido hasta 23 categorías distintas en las que se han agrupado las manifestaciones, lo que da la idea de los asuntos que preocupan a los ciudadanos y que llevan a que se movilicen. Las tres causas por las que los ciudadanos más se manifestaron fueron las protestas vecinales, la educación y el terrorismo de ETA, mientras que las que menos son extrema derecha, minusválidos y colectivos LGTB.
- c) Durante los años ochenta, en las noticias sobre manifestaciones no se les daba voz a los protagonistas de éstas. En la mayoría de los textos los manifestantes no son protagonistas de la acción llevada a cabo y en muchos de ellos no se menciona protagonista alguno. No obstante, la diferencia entre las noticias en las que los manifestantes son los protagonistas de las revueltas y en las que no es muy ajustada. Los manifestantes son los sujetos de la acción en 657 noticias frente a las 802 en las que no. Esto supone que en un 45% de las noticias los participantes en las marchas son recogidos en el titular frente al 55% de los textos en los que no son mencionados. Por otro lado, la diferenciación entre las noticias en las los manifestantes figuran como fuentes de información y en las que no es más notoria. De las 1.459 noticias que versan sobre manifestaciones, sólo 100 tienen como fuente de información a los manifestantes frente a las 1.359 que no. Por lo tanto, sólo un 6,85% de las noticias da voz a los manifestantes, frente al 93,15% que no. A pesar de que la diferencia entre las revueltas en las que los manifestantes son protagonistas de la acción y las que no es muy ajustada, el hecho de que sólo un 6,85% de las noticias cuenten con los manifestantes entre sus fuentes de información hace que la hipótesis inicial sea confirmada. Por lo tanto, podría decirse que el periódico no parece interesado en la versión de los hechos que puedan darle los manifestantes, prefiere obtener información por fuentes de otro tipo.
- d) Podría afirmarse que *El País* hace una visualización escasa de la protesta a través de la imagen. No obstante, la autoría de las imágenes suele ser de los profesionales del periódico, lo que demuestra su interés por dar una versión propia de los hechos. A pesar de ello, la hipótesis de que las imágenes sobre

manifestaciones suelen tener rasgos de cierta violencia se ha visto desestimada tras el estudio. De las 1.459 noticias totales sólo 513 de ellas incluyen fotografías y entre éstas sólo 90 fotografías se han considerado violentas. Por lo tanto, el porcentaje de fotografías violentas es de un 17,54%, es decir, aproximadamente, sólo una sexta parte de las fotografías totales tienen rasgos de violencia. No obstante, estas 90 fotografías destacan por su crudeza. Puede sacarse una conclusión positiva del hecho que la hipótesis haya sido desechada: durante los años ochenta la sociedad rehusaba las manifestaciones violentas y prefería reivindicar y protestar de forma pacífica.

## 9. REFERENCIAS

- ALCINA FRANCH, J. (1994). *Aprender a investigar. Métodos de trabajo para la redacción de tesis doctorales*. Madrid: Compañía literaria.
- ANDER-EGG, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Lumen.
- ALFÉREZ, A. (1986). *Cuarto poder en España: La Prensa desde la Ley Fraga 1966*. Barcelona: Plaza & Janes Editores, S. A.
- ANGOUSTURES, A. (1995). *Historia de España en el siglo XX*. Barcelona: Ariel.
- ARÓSTEGUI, J. (1999). La Transición política y la construcción de la democracia (1975-1996). En: Martínez, J. A., *Historia de España. Siglo XX. 1939-1996*. Madrid: Cátedra. 245-348.
- BÁÑEZ, T. (1999). Participación ciudadana, sociedad civil y juventud. *Acciones e investigaciones sociales*, vol. 9, 101-124.
- BARRERA, C. (1995). *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*. Madrid: Temas de hoy.
- CANTÚ, A. y BERTI, S. (2010). La protesta social. Del noticiero a las audiencias. *Perspectivas de la comunicación*, vol. 3, 64-83.
- CASTRO TORRES, C. (2010). *La prensa en la Transición Española, 1966-1978*. Madrid: Alianza Editorial.
- CHIVELET, M. (2001). *Historia de la prensa en España. Casi tres siglos de periódicos y periodistas*. Madrid: Acento Editorial.
- CRUZ, M. y SAIZ, M. D. (2007). *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*. Madrid: Alianza Editorial.
- CRUZ SEOANE, M. y SUEIRO, S. (2004). *Una historia de El País y del Grupo Prisa. De una aventura incierta a una gran industria cultural*. Barcelona: Plaza & Janes Editores, S. A.
- DÍAZ GIJÓN, J. (Coord.) (2001). *Historia de la España actual: 1939-2000. Autoritarismo y democracia*. Madrid: Marcial Pons.
- DÍEZ, R. (2013). Sociedad civil y acción colectiva. *Más poder local*, vol. 14, 14-16.
- FASCIOLI, A. (2009). El concepto de sociedad civil en J. Habermas. *Revista Actio*, vol. 11, 33-47.
- FERNÁNDEZ BEAUMONT, J. (1986). Etapas y cambios en la Redacción y la sociedad. En: Imbert, G. y Vidal Beneyto, J., *El País o la Referencia dominante*. Barcelona. Editorial Mitre. 257-285.

FUENTES, J y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (1998). *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*. Madrid: Síntesis.

GARCÍA NAHARRO, F. (2011). *El cambio de mentalidad de la sociedad española durante el periodo de la transición a la democracia. “Movida” y cambio social (1975-1985)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. [en línea] [www.unican.es/NR/rdonlyres/0000e1b3/lvedfkfxyvhlscfawrmmjttivnfoshvt/FernandoGNaharroELCAMBIODEMENTALIDADELASSOCIEDADESPA%C3%91OLADURANTEELPERIODODELATRANSICI%C3%93NALADEMOCRACIA.pdf](http://www.unican.es/NR/rdonlyres/0000e1b3/lvedfkfxyvhlscfawrmmjttivnfoshvt/FernandoGNaharroELCAMBIODEMENTALIDADELASSOCIEDADESPA%C3%91OLADURANTEELPERIODODELATRANSICI%C3%93NALADEMOCRACIA.pdf) [capturado: julio 2015].

GONZÁLEZ RÍO, M. J. (1997). *Metodología de la investigación social. Técnicas de recolección de datos*. Alicante: Editorial Aguaclara.

JULIÁ, S. (1999). *Un siglo de España: política y sociedad*. Madrid: Marcial Pons.

JULIÁ, S. (2003). Política y sociedad. En: *La España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons. 15-321.

LARA GALISTEO, J. (2009). *España a finales del siglo XX: Sociedad, economía y cultura*. Granada: CSI-F. [en línea] [www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_18/JOSE\\_LARA\\_GALISTEO\\_01.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_18/JOSE_LARA_GALISTEO_01.pdf) [capturado: julio 2015].

LECHADO, J. M. (2005). *La movida: una crónica de los 80*. Madrid: Algaba.

MARÍN, J. M. (2001). La democracia consolidada, 1982-2000. En: VV.AA., *Historia política de España, 1939-2000*. Madrid: Istmo. 321-480.

MARÍN OTTO, E. (1982). La historia de la prensa en el ámbito global de la historia de la comunicación social (Propuesta para un enfoque del trabajo historiográfico de la prensa desde la perspectiva de la comunicación social). En: VV.AA., *Metodología de la historia de la prensa española*. Madrid: Siglo XXI Editores. 318-324.

MARTÍNEZ OTERO, J. M. (2009). Libertades informativas y protección de los menores en la Constitución. A propósito de la cláusula protectora del artículo 20.4º. *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, vol. 66, 59-94.

MÉNDEZ MUROS, S. (2013). La protesta mediática como espejo del resurgimiento ciudadanos en la Transición democrática española. *Anduli: Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, vol. 12, 67-90.

MÉNDEZ MUROS, S. (2014). El repertorio de protesta de la sociedad civil a través de la prensa en la transición democrática española. *Historia y Comunicación Social*, vol. 19, 303-313.

MÉNDEZ MUROS, S. y GARCÍA ESTÉVEZ, N. (2011). Sociedad civil y redes sociales: Democracia Real Ya en Sevilla como estudio de casos. En: *III Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – III CILCS*. Universidad de La Laguna.

MORENO SARDÁ, A. (1982). Problemas metodológicos de la historia de la prensa: Aplicación de la informática al análisis de las publicaciones. En: VV.AA., *Metodología de la historia de la prensa española*. Madrid: Siglo XXI Editores. 271-310.

NÚÑEZ, M. (2008). El Tribunal Constitucional y las libertades del artículo 20 de la Constitución Española. *RDUNED. Revista de derecho UNED*, vol. 3, 289-317.

PAYNE, S. G. (1987). *La España contemporánea. Desde el 98 hasta Juan Carlos I*. Madrid: Playor.

RUBIO, M. J. y VARAS, J. (1997). *El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de la investigación*. Madrid: Editorial CCS.

RUIZ, D. (2002). *La España democrática (1975-2000). Política y sociedad*. Madrid: Síntesis.

SARABIA, B. (1995). La movida madrileña quince años después. *Cuenta y razón*, vol. 92, 66-68.

TARROW, S. (2004). *Poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

TUSELL, J. y SOTO, A. (1996). *Historia de la transición (1975-1986)*. Madrid: Alianza.

VV.AA. (2000). El sistema educativo español 2.000. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. [en línea] [webcasus.usal.es/orgyprof/\\_private/Lecturas/Mariano/cide.pdf](http://webcasus.usal.es/orgyprof/_private/Lecturas/Mariano/cide.pdf) [capturado: julio 2015].

VV.AA. (2002). *Libro de Estilo de El País*. Madrid: Aguilar.

VIDAL BENEYTO, J. (1986). El espacio público de referencia dominante. En: Imbert, G. y Vidal Beneyto, J., *El País o la Referencia dominante*. Barcelona. Editorial Mitre. 257-285.

## 10. ANEXOS

### 10.1. Anexo 1. Total de fotografías del periódico

Fotógrafo	Número de fotografías
Escalera	36
García Francés	34
Luis Alberto García	32
Bernardo Pérez	29
Ricardo Gutiérrez	28
J. Uriarte	19
Raúl Carcio	18
Luis Magán	17
Pablo Juliá	16
Ricardo Martín	13
Uly Martín	12
Miguel Gener	10
Chema Conesa	8
Albert Ramis	8
Jesús Ciscar	7
María Moreno	7
Pérez Cabo	7
Joan Sánchez	7
Antonio Espejo	6
Marisa Flórez	6
Carles Francesc	6
Delmi Álvarez	5
Francesc Ciscar	5
José Luis Larrión	4
F. Domingo Aldama	3
Luis Gené	3
Misis	3
Muguruza	3
Nacho Castellano	2
Juan Ferreras	2
Antonio Gabriel	2
Luis Gabriel	2
Pepa García	2
Pablo Hojas	2
Ángel Aguado	1
José Alexandre	1
César Andrés	1
R. Aznar:	1
Manolo B.	1
Javier Bauluz	1

Fernando Bellas	1
Javier Belzonce	1
Carlos Bosch	1
Santiago J. Canicio	1
Agustín Carbonell	1
Alejandro Dhers	1
José Domenech	1
J. Fernández	1
Santiago T. Fernández	1
F. Ferreras	1
Miguel Gallardo	1
Ángel García	1
Fernando González	1
Pedro Guerrero	1
Rafael Laporta	1
Leo López	1
M.M.R.	1
José Luis Martínez	1
Gustau Nacarino	1
Andrés Palomino	1
Lucho Poirot	1
Fernando Romero	1
U. Sáenz	1
Marcel Sánchez	1
Paco Salinas	1
Tejederas	1
Jorge P. Termis	1
Ana Torralva	1
César Usán	1
Óscar Vallina	1
Arduino Vannuchi	1
Manolo Velasco	1
Jordi Vicent	1
Francis Villegas	1

Fuente: Elaboración propia.

## 10.2. Anexo 2. Listado de los 22 fotógrafos más destacados

<b>Fotógrafo</b>	<b>Número de fotografías</b>
Manuel Escalera	36
García Francés	34
Luis Alberto García	32
Bernardo Pérez	29
Ricardo Gutiérrez	28
Javier Uriarte	19
Raúl Carcio	18
Luis Magán	17
Pablo Juliá	16
Ricardo Martín	13
Uly Martín	12
Miguel Gener	10
Chema Conesa	8
Albert Ramis	8
Jesús Ciscar	7
María Moreno	7
Pérez Cabo	7
Joan Sánchez	7
Antonio Espejo	6
Marisa Flórez	6
Carles Francesc	6
Francesc Ciscar	5

Fuente: Elaboración propia.